



ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

AUDITORÍA DE CUENTAS INDIVIDUALES

ENAIRE Ejercicio 2017

Plan de control AP 2018

Código AUDInet 2018/543

Oficina Nacional de Auditoría



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	. 1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	. 2
III.	OPINIÓN	. 3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	. 4



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe, han sido formuladas por el Presidente de ENAIRE el 21 de mayo de 2018 y puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

Inicialmente se formularon las cuentas anuales el 26 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0829_2017_F_180521_144153_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 71B0F9897C07BFEEFA23BA32C15082EEB9FA67E32581C921962ECBB0F0B43B3A y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENAIRE a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE elabora un Informe de Gestión que contiene los datos más significativos de la Entidad y de su gestión a lo largo del año 2017 y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, ENAIRE tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dichos informes se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Jefe de Equipo y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a veintinueve de mayo de 2018.

Índice

ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE LA MEMORIA

1. Actividad	10
2. Bases de presentación	.12
3. Aplicación del Resultado	14
4. Normas de Registro y Valoración	14
5. Inmovilizado Intangible	29
6. Inmovilizado Material	32
7. Arrendamientos	35
8. Instrumentos Financieros	35
9. Instrumentos Financieros Derivados	47
10. Fondos Propios	48
11. Existencias	50
12. Provisiones y Contingencias	51
13. Administraciones Públicas y Situación Fiscal	56
14. Ingresos y Gastos	64
15. Avales y Otras Garantías	70
16. Compromisos Medioambientales	71
17. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	72
18. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	73
19. Información Segmentada	80
20 Hachas Postarioras al Ciarra	07



BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Miles de euros

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado Intangible	Nota 5	99.864	82.341
Desarrollo		19.435	13.951
Aplicaciones informáticas		78.725	67.882
Otro inmovilizado intangible		1.704	508
Inmovilizado Material	Nota 6	479.380	516.302
Terrenos y construcciones		129.784	135.955
Instalaciones técnicas y maquinaria		181.718	189.653
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		59.987	64.757
Otro inmovilizado material		13.310	11.306
Inmovilizado en curso		94.581	114.631
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		7.434.923	8.817.887
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.3	1.330.706	1.330.706
Créditos a empresas	Nota 8.1, 18	6.104.217	7.487.181
Inversiones financieras a largo plazo		564	564
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1-a	564	564
Activos por impuesto corriente a largo plazo	Nota 13.1	71.727	54.771
Activos por impuesto diferido	Nota 13.1	39.335	148.734
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	Nota 13.1	2.461	7.693
Total Activo No Corriente		8.128.254	9.628.292
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias	Nota 11	477	691
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		204.585	434.924
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1-b	122.608	116.031
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 8.1, 18	28.134	28.832
Personal		895	489
Activos por impuesto corriente	Nota 13.1	385	242.920
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	52.563	46.652
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8.1, 18	683.540	810.578
Créditos a empresas		683.540	810.578
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.1-c	965	65
Otros activos financieros		965	65
Periodificaciones a corto plazo		1.296	1.091
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1-d	580.350	397.439
Total Activo Corriente		1.471.213	1.644.788
TOTAL ACTIVO		9.599.467	11.273.080

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017



BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
PATRIMONIO NETO:	'		
FONDOS PROPIOS	Nota 10	2.429.214	2.275.159
Patrimonio	Nota 10-a	1.821.537	1.821.537
Reservas		519.674	519.674
Estatutarias	Nota 10-b	517.543	517.543
Otras reservas	Nota 10-c	2.131	2.131
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(66.052)	(199.994)
Resultado del ejercicio		446.058	341.257
Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	Nota 10-d	(292.003)	(207.315)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 9	_	(66)
Operaciones de cobertura		_	(66)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 17	8.655	5.731
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		8.655	5.731
Total Patrimonio Neto		2.437.869	2.280.824
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisiones a largo plazo	Nota 12.1	130.273	213.125
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		130.273	213.125
Deudas a largo plazo	Nota 8.2-a	6.209.047	7.800.821
Deudas con entidades de crédito		6.206.057	7.799.027
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		_	10
Otros pasivos financieros a largo plazo	Nota 8.2	2.990	1.784
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13.1	2.885	1.910
Total Pasivo No Corriente		6.342.205	8.015.856
PASIVO CORRIENTE:	<u>'</u>		
Provisiones a corto plazo	Nota 12.1	22.394	28.647
Deudas a corto plazo		715.502	851.631
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.2-a	699.441	841.435
Derivados	Nota 9	_	263
Acreedores por arrendamiento financiero		10	29
Otros pasivos financieros	Nota 8.2-b	16.051	9.904
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18	3.749	1.180
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		77.748	94.942
Acreedores varios	Nota 8.2-c	10.680	12.575
Personal	Nota 8.2-c	39.490	41.726
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	24.621	39.346
Anticipos de clientes		2.957	1.295
Total Pasivo Corriente		819.393	976.400
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		0 500 467	11 272 000
I OTAL PASIVO T PATRINIONIO NETO		9.599.467	11.273.080



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017

Miles de euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14-b	968.801	922.868
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 5 y 6	1.663	1.741
Aprovisionamientos	Nota 14-a	(35.209)	(35.512)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(365)	(195)
Trabajos realizados por otras empresas		(34.844)	(35.317)
Otros ingresos de explotación		6.734	12.229
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.227	3.344
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	3.507	8.885
Gastos de personal	Nota 14-c	(433.158)	(533.894)
Sueldos, salarios y asimilados		(444.973)	(460.311)
Cargas sociales		(57.463)	(65.989)
Provisiones		69.278	(7.594)
Otros gastos de explotación		(101.351)	(97.304)
Servicios exteriores	Nota 14-d	(90.215)	(91.240)
Tributos		(4.234)	(3.987)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.1-b	(4.849)	(308)
Otros gastos de gestión corriente		(2.053)	(1.769)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(96.994)	(100.285)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	1.387	1.635
Excesos de provisiones	Notas 14-e	70	1.978
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(1.118)	(1.840)
Otros resultados	Nota 14-f	523	5.125
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		311.348	176.741
Ingresos financieros	Nota 14-g	363.082	307.182
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	Nota 18	297.246	210.420
- En empresas del grupo y asociadas		297.246	210.420
De valores negociables y otros instumentos financieros-		65.836	96.762
- De empresas del grupo y asociadas	Nota 18	64.197	95.325
- De terceros		1.639	1.437
Gastos financieros	Nota 14-g	(68.935)	(100.981)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(867)	-
Por deudas con terceros	•	(68.068)	(100.981)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9	(91)	(227)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	_
Resultados por enajenaciones y otras		_	_
RESULTADO FINANCIERO	Nota 14-g	294.056	205.974
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		605.404	382.715
Impuestos sobre beneficios	Nota 13.4	(159.346)	(41.458)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		446.058	341.257
RESULTADO DEL EJERCICIO		446.058	341.257
NEDOLIADO DEL EJERCICIO		440.038	<i>3</i> 41.23/



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017 A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Miles de euros

ivilles de euros	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 9	88	208
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	5.299	3.006
Efecto impositivo	Nota 13.3	(1.347)	(804)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		4.040	2.410
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	(1.400)	(3.499)
Efecto impositivo	Nota 13.3	350	875
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.050)	(2.624)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		449.048	341.043

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Miles de euros

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Distribución de dividendo	Resultado del Ajustes por Ejercicio cambios de valor	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	1.824.472	517.725	4.816	(319.103)	(2.165.316)	2.586.945	(222)	6.101	2.455.418
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 y anteriores	1	1	1	1	-	(2.685)	1	1	(2.685)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	1.824.472	517.725	4.816	(319.103)	(2.165.316)	2.584.260	(222)	6.101	2.452.733
Total ingresos y gastos reconocidos	1	1	1	1	ı	341.257	156	(370)	341.043
Aplicación resultado 2015	1	1	1	119.109	2.165.316	(2.284.425)	1	ı	1
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro)	1	1	1	1	(207.315)	(302.520)	I	1	(509.835)
Desafectación de Patrimonio Recibido en Adscripción	(2.935)	(182)	1	1	1	I	1	1	(3.117)

Desafectación de Patrimonio Recibido en Adscripción. Nota 10-a v 10-b	1	1	1	1	ı	1	1	1	ı
Otras variaciones del patrimonio neto	1	ı	1	1	ı	1	1	1	1
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	1.821.537	517.543	2.131	(66.052)	(66.052) (292.003)	446.058		8.655	8.655 2.437.869
A CONTRACT OF THE CONTRACT OF	1			, c					

449.048

2.924

99 (99)

> 446.058 (341.257)

> > 207.315

133.942

(292.003)

341.257

(207.315)

(199.994)

2.131

517.543

1.821.537

Total ingresos y gastos reconocidos

SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017

I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016

Aplicación resultado 2016

Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro). Nota 10-d

(292.003)

2.280.824

5.731

2.280.824

5.731

(99)

341.257

(207.315)

(199.994)

2.131

517.543

1.821.537

(2.685)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017

Otras variaciones del patrimonio neto

SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2017

Miles de euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	NOTA 4.0	762.953	486.368
Resultado del ejercicio antes de impuestos		605.404	382.715
Ajustes al resultado:		(261.625)	(78.613)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	96.994	100.285
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8.1.b	4.849	308
- Variación de provisiones		(67.186)	26.441
- Imputación de subvenciones	Nota 17	(1.387)	(1.635)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		1.118	1.839
- Ingresos financieros	Nota 14.g	(363.082)	(307.182)
- Gastos financieros	Nota 14.g	68.935	100.981
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9	91	227
- Otros ingresos y gastos		(1.957)	123
Cambios en el capital corriente		(52.052)	(66.152)
- Existencias		214	(22)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(15.436)	(34.922)
- Otros activos corrientes		(1.118)	262
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(38.964)	(28.878)
- Otros pasivos corrientes		833	-
- Otros activos y pasivos no corrientes		2.419	(2.592)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		471.226	248.418
- Pagos de intereses		(80.220)	(90.357)
- Cobros de dividendos	Nota 18	297.243	210.420
- Cobros de intereses		78.537	88.463
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		175.666	39.892
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		1.425.726	1.106.492
Pagos por inversiones		(71.562)	(65.877)
- Empresas del grupo y asociadas			
- Inmovilizado intangible		(28.887)	(26.281)
- Inmovilizado tangible		(42.675)	(39.596)
Cobros por desinversiones		1.497.288	1.172.369
- Empresas del grupo y asociadas: créditos		1.497.288	1.172.369
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(2.005.768)	(1.729.987)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		5.015	2.800
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.015	2.800
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.718.780)	(1.222.952)
a) Emisión.		2.990	1.784
- Otras deudas		2.990	1.784
b) Devolución y amortización de		(1.721.770)	(1.224.736)
- Deudas con entidades de crédito		(1.721.770)	(1.224.736)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(292.003)	(509.835)
- Dividendos (Pagos al Tesoro)	Nota 10	(292.003)	(509.835)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		,/	(======================================
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		182.911	(137.127)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 8.1.d	397.439	534.566
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8.1.d	580.350	397.439
Erectivo o equivalentes ai final del ejercicio	11014 0. 1.0	JUC.JUC	327.433

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017



ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRE"

MEMORIA DEL EIERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Actividad

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE, en adelante ENAIRE o la Entidad, se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

Hasta la publicación del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio se denominaba Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena).

La Entidad Pública Empresarial se configura como una Entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

 La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.

- Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
- 3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
- 4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
- 5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
- 6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

No obstante, en el RD Ley 8/2014, de 4 de julio, se establece que ENAIRE continuará existiendo con la misma naturaleza y régimen jurídico previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y ejerciendo exclusivamente las competencias en materia de navegación aérea y espacio aéreo y, además, la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, y las funciones derivadas de su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de los poderes adjudicadores en materia de aeropuertos.

Los Órganos de Gobierno de la Entidad son su Consejo de Administración y el Presidente de la misma, cargo que recae en el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, mientras que los Órganos de Gestión son el Director General, así como aquellos otros a los que se atribuya dicha condición al aprobarse por Consejo de Administración la estructura directiva de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 18 del estatuto aún en vigor.

ENAIRE presta sus servicios dentro del espacio aéreo español, con una superficie de 2,2 millones km2, que está dividido en dos áreas (Península y Canarias). Prestando servicios de navegación aérea desde cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca y Canarias y torres de control en 22 aeropuertos, entre ellos los 5 con mayor tráfico en España.

El domicilio social de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Entidad es cabecera de un grupo de Entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 muestran unos beneficios consolidados de 1.373.678 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 7.227.958 miles de euros (1.299.412 y 6.432.340 miles de euros respectivamente a 31 de Diciembre de 2016) y han sido presentadas por el Director General el día 23 de marzo de 2018.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 1 de Junio de 2017, dichas cuentas fueron publicadas en formato resumido en el B.O.E. de 7 de Julio junto con las de la Entidad y están disponibles en la página web de ENAIRE.

La principal filial de la Entidad es Aena S.M.E., S.A. de la que ostenta el 51% del capital a 31 de diciembre de 2016 y 2017.

Aena S.M.E., S.A. inició su actividad el 8 de junio de 2011 (por medio de la *Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio*) con la denominación de Aena Aeropuertos, S.A., cambiando su denominación a Aena, S.A. tras la aprobación del RD Ley 8/2014, de 4 de julio.

Aena S.M.E., S.A. es fruto de la aportación no dineraria, de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de ENAIRE que estaban afectos al desarrollo de las



actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, es decir Aena S.M.E., S.A. desde el 8 de junio de 2011 se hizo cargo de las actividades citadas en el Estatuto de la Entidad en estas materias.

Inicialmente ENAIRE ha sido el accionista único de Aena S.M.E., S.A. hasta el 11 de febrero de 2015, que tras la OPV del 49% de las acciones es el accionista mayoritario con el 51% del capital.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil vigente.
- b) Plan General de Contabilidad en vigor y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los requisitos, principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, redondeado al millar más cercano, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

Las Cuentas Anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2016, formuladas bajo el actual marco normativo, fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 1 de junio de 2017. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, presentadas por el Director General de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios Contables Aplicados

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4-c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse notas 4-j y 4-k).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 4-e).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (véase nota 13.5)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de presentación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional, o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la Información

De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resulta-

dos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2016, el gasto por Seguridad Social a cargo de la empresa, así como la partida de Organismos de la Seguridad Social Acreedora incluían 11.671,3 miles de euros adicionales, debido a la notificación oficial de la Inspección de trabajo por diferencias de criterio en cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de determinadas ocupaciones (Ver nota 14.c y 13.1).

En el ejercicio 2016 se recogía un Gasto de Personal por retribuciones de Control por importe de 16.850,24 miles de euros para hacer frente a posibles reclamaciones de la Unión Sindical de Controladores Aéreos en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial.

En 2017, tras la sentencia 165/2017 de 20/11/2017 de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de Madrid en la que se desestima el criterio de la Unión Sindical de Controladores a favor del aplicado por ENAIRE, la Entidad no ha contabilizado gasto por este concepto que hubiera ascendido a 18.211,1 miles de euros en el presente ejercicio (ver nota 12).

2.6 Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada



obligatoria en las correspondientes notas de la Memoria. gastos repercutidos a ENAIRE por la Entidad tenedora de las acciones.

2.7 Cambios de Criterios Contables

El efecto de cualquier cambio de criterio fundamental, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Durante el año 2017, no ha existido ningún cambio de criterio.

3. Aplicación del Resultado

Tal y como establece el artículo 57 de los Estatutos de la Entidad, cuando su Cuenta Anual de Resultados refleja un excedente, este se imputa, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Ente Público, a la financiación del Plan de Inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público.

El resultado del ejercicio 2017 de 446.058 miles de euros, tiene como origen:

- Resultado de la propia actividad de ENAIRE, fundamentalmente como proveedor de servicio de Navegación Aérea: 154.055 miles de euros.
- Dividendos recibidos en el mes de mayo de 2017 como reparto del resultado del ejercicio 2016 de Aena S.M.E., S.A: 292.003 miles de euros netos, de

Teniendo esto en cuenta, la aplicación del resultado del ejercicio 2017 presentada por el Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	446.058
Aplicación:	
Pago al Tesoro Público de los dividendos obtenidos de Aena S.M.E., S.A.	292.003
A compensación de Pérdidas de ejercicios anteriores	66.052
Pago al Tesoro Público del remanente de la propia actividad de ENAIRE	88.003

El 1 de Junio de 2017 el Consejo de Administración aprobó el ingreso al Tesoro Público del importe recibido por la Entidad, en concepto de dividendos repartidos por Aena S.M.E., S.A. (ver nota 10.d).

El 16 de junio de 2017 se ingresaron en el Tesoro Público 292.003 miles de euros, el total de los 292.995 miles de euros de los dividendos de Aena S.M.E., S.A. menos los gastos incurridos como tenedor de las acciones de Aena S.M.E., S.A.

El ingreso al Tesoro del remanente del resultado de la propia actividad de ENAIRE por 88.003 miles de euros quedaría pendiente para el ejercicio 2018.

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los Inmovilizados Intangibles figuran contabilizados en el Activo del Balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes plazos:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones Informáticas	4-6
Otro Inmovilizado Intangible	4-8

Gastos de Desarrollo

Los Gastos de Desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, no obstante, se activan en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica del proyecto.

Los gastos que figuran en el activo se amortizan de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin que ésta supere los 4 años. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los Gastos de Desarrollo, o existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad del proyecto, la parte pendiente de amortizar se imputa directamente a Pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones Informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad.

Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal durante sus vidas útiles estimadas.

Los Gastos de Mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se presenta en el Balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio que se menciona en el apartado c) de esta nota.

El Inmovilizado Material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.



Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del Inmovilizado Material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Elementos de Inmovilizado	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10-40
Instalaciones Técnicas	4-15
Maquinaria	5-12
Otras Instalaciones	10-20
Mobiliario	5-13
Otro Inmovilizado	5-20

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a Resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su Inmovilizado Material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos y las obras de arte que no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

c) Deterioro de Valor de Activos Intangibles y Materiales

Conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, la Entidad considera la totalidad de sus elementos de inmovilizado material e intangible como activos no generadores de efectivo puesto que se dan las condiciones requeridas para ello:

- Condición necesaria: esta Orden resulta de aplicación obligatoria para las Entidades integrantes del Sector Público Empresarial Estatal que deban aplicar los Principios y Normas de Contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o presten servicios con regularidad a otras Entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.
- Condición suficiente: se trata de activos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Conforme a la citada Orden, el deterioro de valor de estos activos se corresponde con una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro de valor de los elementos de su Inmovilizado Material e Intangible. Se deberá contabilizar una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable el mayor importe entre:

- su valor razonable menos los costes de venta, y,
- su valor en uso.

Dicho valor se determina, salvo mejor evidencia, por referencia a su coste de reposición depreciado, que se define como el coste de reposición del activo menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Teniendo en cuenta lo expuesto, a cierre del ejercicio 2017 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor relevante de los Inmovilizados Materiales e Intangibles de la Entidad.

d) Arrendamientos

Los Arrendamientos se clasifican como Arrendamientos Financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como Arrendamientos Operativos. A 31 de diciembre de 2017, la Entidad sólo tiene un contrato vivo considerado como Arrendamiento Financiero para la adquisición de ve-

hículos en los Servicios Centrales de la Entidad, con vencimiento el 6 de Marzo de 2018. No tiene ningún contrato vivo considerado de Arrendamiento Financiero como arrendador.

Arrendamiento Operativo

Los Ingresos y Gastos correspondientes a los acuerdos de Arrendamiento Operativo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un Arrendamiento Operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a Resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Arrendamiento Financiero

En los Arrendamientos Financieros, en los que la Entidad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar, se usará el tipo de interés de la Entidad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la Cuenta de Resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se pre-



senta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como Gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante Arrendamiento Financiero se amortizan según los criterios que la Entidad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el Inmovilizado Material adquirido se amortiza y se deprecia en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

e) Instrumentos Financieros

e.1) Activos Financieros

Clasificación

Los Activos Financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) **Préstamos y Partidas a Cobrar**: son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste

amortizado. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Activos Financieros Mantenidos para Negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. A 31 de diciem-

bre de 2017 y 2016 no se han registrado activos de esta categoría.

c) Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Entidad
por una relación de control, y empresas asociadas
aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la
categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se
ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

d) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes:
el efectivo y otros medios líquidos equivalentes
comprenden el efectivo en caja y bancos y los
depósitos y otros activos financieros que sean
convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el
momento de su adquisición, no sea superior a tres
meses, no estén sujetos a un riesgo significativo
de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.
Estos activos financieros se registran inicialmente
al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean
directamente atribuibles a la misma.

e) Activos Financieros Disponibles para la Venta: se trata de instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en Activos No Corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del Balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el Patrimonio Neto hasta que el Activo se enajene o deteriore, momento en que las Pérdidas y Ganancias acumuladas en el Patrimonio Neto se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de los Activos Financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado, como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro,



la Entidad reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad.

Los Activos Financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Entidad, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, se basan en el análisis del grado de control mantenido.

e.2) Pasivos Financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como Pasivos Corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial, como posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del Pasivo Financiero cuando el

prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e.3) Instrumentos Derivados

La Entidad utiliza Instrumentos Financieros Derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los Instrumentos Financieros Derivados Calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de Cobertura" del Patrimonio Neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del periodo.

f) Existencias

Las Existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra.

Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

g) Transacciones, Saldos y Flujos en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

h) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. Tanto el gas-



to (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el Patrimonio Neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el Patrimonio Neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores aplicadas en el ejercicio, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento, variación y reversión de los activos y pasivos por impuesto diferido que incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente del propio ejercicio se registran como ajustes positivos del impuesto. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Sin embargo las bases imponibles negativas y deducciones fiscales de ejercicios anteriores que se aplican al impuesto no suponen un mayor o menor gasto al estar activadas en ejercicios anteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. En el ejercicio 2017 se ha registrado una corrección de 86.141 miles de euros, minorando el saldo de los activos por impuesto diferido (ver nota 13.5), como consecuencia de la aplicación de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de febrero de 2016.

i) Ingresos y Gastos

Los Ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

j) Provisiones y Contingencias

En la presentación de las Cuentas Anuales la Entidad Pública Empresarial diferencia entre: a) **Provisiones**: La Entidad registra provisiones en su balance cuando tiene una obligación presente, ya sea por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, se puede realizar una estimación fiable de la obligación y es probable que la misma suponga una salida futura de recursos para su liquidación.

Para aquellas provisiones realizadas para hacer frente a obligaciones sin vencimiento definido, o con vencimiento inferior o igual a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Para el resto de obligaciones, las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Cuando en base a la experiencia se ve reducida la incertidumbre en cuanto al cálculo del importe y a la fecha de pago de los importes provisionados, la Entidad clasifica los pasivos en el epígrafe correspondiente en base a su naturaleza. (Ver notas 2.5; 4.k; 8.2.c y 12.1).

b) Pasivos Contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que



se informa sobre los mismos en la memoria (ver nota 12.2).

k) Provisiones para Compromisos Laborales Adquiridos

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el Balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de Permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena S.M.E., S.A.) y el artículo 141 del II Convenio de Controladores Aéreos establecen unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un periodo de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La

Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

	2017	2016
Tipo de Interés Técnico:	1,43%	1,41%
Crecimiento de la cuantía de premios:	1,00%	1,00%
Tabla de Mortalidad:	PERMF 2000 NP	PERMF 2000 NP
Sistema Financiero utilizado:	Capitalización Individual	Capitalización Individual
Método de Devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de Jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011
Tablas de Invalidez:	OM 1977	OM 1977

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena S.M.E., S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

En diciembre de 2014 se rescató esta póliza ya que recogía sólo las obligaciones relacionadas con los mutualistas cotizantes anteriores a 1 de octubre de 1967, personal que prácticamente no existe en ENAIRE. Asimismo, del estudio actuarial que se realizó para el cierre del ejercicio 2014 se desprendía que el pasivo que puede surgir por el valor actual de las retribuciones comprometidas era prácticamente nulo, por lo que la Entidad no recoge en su pasivo cantidad alguna por este concepto.

Dado que persisten las mismas condiciones en diciembre de 2017 y de 2016 que en el cierre de diciembre de 2014, la Entidad no ha recogido ningún pasivo en estos ejercicios.

Retribuciones Colectivo de Control

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre ENAIRE y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida o Reserva Activa, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

	2017	2016
Tipo de Interés:	0,05% (Reserva); 1,57% (Activo)	0,13%(Reserva); 1,57% (Activo)
Crecimiento Salarial Largo Plazo:	1,00%	1,00%
Tabla de Mortalidad:	PERMF 2000 NP	PERMF 2000 NP
Sistema Financiero utilizado:	Capitalización Individual	Capitalización Individual
Método de Devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de Jubilación:	Conforme Ley 27/2011	Conforme Ley 27/2011

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

l) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no



se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

m) Actividades con Incidencia en Medio Ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

ñ) Transacciones con Vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor razonable. Los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

El 31 de Octubre de 2017 ENAIRE y su Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A, firmaron un acuerdo para el uso de los aparcamientos de la red de Aena por parte de los empleados de ENAIRE.

La prestación de los servicios, conforme dicho acuerdo, son facturados a ENAIRE a valor de mercado con un descuento sobre los importes realizados del 75%.

Teniendo en cuenta la Norma de Registro y Valoración 21, la cual indica que la diferencia entre el precio acordado en una operación y su valor razonable debe registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación y con el objeto de valorar la operación a precios de mercado, para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley del Impuesto de Sociedades, ENAIRE ha registrado la prestación de servicios del ejercicio 2017 a valor de mercado, por un importe de 7,1 miles de euros. Dado que la facturación ha ascendido a 1,8 miles de euros, ENAIRE ha registrado



el 51% (correspondiente al porcentaje de participación en Aena) de la diferencia como un ingreso por dividendos y el 49% restante como un ingreso extraordinario.

o) Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Se consideran cobros por desinversión los derivados de los préstamos a empresas del grupo así como las comisiones de novación asociadas a los mismos.

 Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero. Se incluyen las comisiones de novación de deuda pagadas como mayor valor de la financiación recibida.

En el Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación del ejercicio 2016, la cifra de 509.835 miles de euros de pagos por dividendos, contiene el pago a cuenta al Tesoro Público del Resultado del ejercicio 2016, derivado del dividendo recibido de Aena S.M.E., S.A. por los beneficios de 2015 que ascendió a 207.315 miles de euros, así como, 302.520 mil euros del Resultado del ejercicio 2015, que estaban pendientes de ingresar al Tesoro, derivados de la OPV de Aena S.M.E., S.A..

El cobro por Impuesto de Sociedades en 2017 incluye 242 millones de la liquidación del gasto del Impuesto de Sociedades de 2015, 46 millones del impuesto de sociedades de 2016, menos los pagos fraccionados realizados en 2017 por el Impuesto de Sociedades de 2017.

5. Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

EIERCICIO 2017

Miles de euros

Movimientos	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo Inicial	118.855	347.213	549	466.616
Altas	10.867	19.658	1.249	31.774
Bajas	(1.732)	(20.641)	-	(22.373)
Traspasos (nota 6)	(51)	14.750	41	14.740
SALDO FINAL	127.939	360.980	1.839	490.757
Amortización:				
Saldo Inicial	(104.904)	(279.331)	(41)	(384.275)
Dotación	(5.332)	(23.570)	(94)	(28.996)
Bajas	1.732	20.641	-	22.373
Traspasos (nota 6)	-	5	-	5
SALDO FINAL	(108.504)	(282.255)	(135)	(390.893)
Neto:	19.435	78.725	1.704	99.864

Las principales adiciones del ejercicio 2017 se han producido en el epígrafe *Aplicaciones Informáticas*, las cuales se corresponden a mejoras y nuevos desarrollos de las aplicaciones informáticas, principalmente las relativas al Sistema Automatizado de Control de Tráfico Aéreo (SACTA), utilizadas para el control aéreo, así como en el epígrafe de *Desarrollo* debido a los nuevos modelos de organización del espacio aéreo y optimización de escenarios operativos.

Durante el ejercicio 2017 se han incorporado al inmovilizado inmaterial 563 miles de euros (692 miles de euros en 2016) de gastos incurridos por la empresa para la producción del mismo.

Las principales bajas registradas durante 2017 se corresponden con la renovación de *aplicaciones* utilizadas en la navegación aérea, destacando el software asociado a los servidores de datos del (SACTA) que ha sido sustituido.



EJERCICIO 2016

Miles de euros

Movimientos	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo Inicial	111.539	329.390	17	440.946
Altas	7.316	20.501	532	28.348
Bajas	-	(1.587)	-	(1.587)
Traspasos (Nota 6)	-	(1.091)	-	(1.091)
SALDO FINAL	118.855	347.213	549	466.616
Amortización:				
Saldo Inicial	(99.769)	(257.870)	(17)	(357.656)
Dotación	(5.135)	(23.048)	(24)	(28.206)
Bajas	-	1.587	-	1.587
Traspasos (Nota 6)	-	-	-	-
SALDO FINAL	(104.904)	(279.331)	(41)	(384.275)
Neto:	13.951	67.882	508	82.341

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquirido a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Miles de euros

	2017		2016	
Descripción	Valor Contable (bruto)	Amortización Acumulada	Valor Contable (bruto)	Amortización Acumulada
Desarrollo	6.395	(161)	4.332	-
Aplicaciones Informáticas	1.965	(48)	1. 419	-
Otro Inmovilizado Intangible	1.136	(3)	332	-
TOTAL	9.496	(212)	6.083	

Del total de los costes activados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en las distintas clases de Inmovilizado Intangible, se incluyen activos en curso de acuerdo con el siguiente detalle:

Docarinción	Miles de eu	iros
Descripción —	2017	2016
Desarrollo	3.464	2.942
Aplicaciones Informáticas	13.134	7.978
Otro Inmovilizado Intangible	902	-
TOTAL	17.500	10.920

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han activado Gastos Financieros.

A 31 de diciembre de 2017 existe Inmovilizado Intangible en uso que está totalmente amortizado según el siguiente detalle:

Miles de euros

Descripción	2017	2016
Desarrollo	98.958	94.571
Aplicaciones Informáticas	226.889	208.129
Otro Inmovilizado Intangible	17	17
TOTAL	325.864	302.717

Cesión de uso no gratuita

Con fecha 24 de julio de 2015, se firmó el contrato de la licencia de uso no gratuita hasta su amortización total de la aplicación informática GESLOT, propiedad de la Entidad, por la Asociación Española de Coordinación y Facilitación de Franjas Horarias (AECFA).

Las principales condiciones del contrato se detallan a continuación:

Miles de euros

Fecha de Inicio de Cesión	24 de julio de 2015
Duración	1 año natural prorrogable trimestralmente hasta el quinto año incluido
Valor Contable a 15-09-2015	351
Importe Primer Pago	43
Importe Pago Trimestral	16
Importe Ingresado en 2015	91
Importe Ingresado en 2016	65
Importe Ingresado en 2017	65



6. Inmovilizado Material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante los ejercicios 2017 y 2016 en las cuentas incluidas en Inmovilizado Material es el siguiente:

EJERCICIO 2017

Miles de euros

	······es de euros								
Descripción	Terrenos	Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total		
Coste:									
Saldo Inicial	20.669	234.933	850.364	189.768	69.015	114.631	1.479.380		
Altas	-	337	3.843	1.917	2.357	38.485	46.939		
Bajas	-	(2)	(51.090)	(734)	(7.837)	-	(59.663)		
Traspasos (nota 5)	-	682	37.315	2.210	3.587	(58.535)	(14.741)		
SALDO FINAL	20.669	235.950	840.432	193.161	67.122	94.581	1.451.915		
Amortización									
Saldo Inicial	-	(119.647)	(660.711)	(125.011)	(57.709)	-	(963.078)		
Dotación	-	(7.190)	(48.071)	(8.833)	(3.904)	-	(67.998)		
Bajas	-	2	50.068	670	7.806	-	58.546		
Traspasos (nota 5)	-	-	-	-	(5)	-	(5)		
SALDO FINAL	-	(126.835)	(658.714)	(133.174)	(53.812)	-	(972.535)		
Neto:	20.669	109.115	181.718	59.987	13.310	94.581	479.380		

EJERCICIO 2016

Miles de euros

Descripción	Terrenos	Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:							
Saldo Inicial	23.787	236.028	843.204	188.030	70.139	121.119	1.482.307
Altas	-	781	6.858	1.716	1.808	31.553	42.716
Bajas	(3.113)	(2.856)	(30.794)	(2.187)	(7.785)	-	(46.735)
Traspasos (nota5)	(5)	980	31.096	2.209	4.853	(38.041)	1.092
SALDO FINAL	20.669	234.933	850.364	189.768	69.015	114.631	1.479.380
Amortización:							
Saldo Inicial	-	(114.714)	(638.627)	(118.021)	(61.419)	-	(932.781)
Dotación	-	(7.507)	(51.514)	(8.983)	(4.072)	-	(72.076)
Bajas	-	2.574	29.435	1.988	7.782	-	41.779
Traspasos (nota 5)	-	-	(5)	5	-	-	-
SALDO FINAL	_	(119.647)	(660.711)	(125.011)	(57.709)	-	(963.078)
Neto:	20.669	115.286	189.653	64.757	11.306	114.631	516.302

El detalle de los elementos de Inmovilizado Material adquirido a empresas del Grupo y Asociadas es el siguiente:

ΝЛ	:	-	٦.	~	
IVI	Ш	ies	ue	eu	iros

	201	7	2016		
Descripción	Valor Contable Amortización (bruto) Acumulada		Valor Contable (bruto)	Amortización Acumulada	
Construcciones	-	-	21	-	
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	517	(45)	724	(78)	
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	12	-	-	-	
Inmovilizado en Curso	2.443	-	4.046		
TOTAL	2.972	(45)	4.791	(78)	

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han activado Gastos Financieros.

a) Adiciones de Inmovilizado

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2017 corresponden a altas en instalaciones técnicas destinadas a la actividad de navegación aérea. Igualmente, las principales adiciones al Inmovilizado en Curso Material corresponden a altas en instalaciones de navegación aérea.

Durante el ejercicio 2017 se han incorporado al inmovilizado material 1.100 miles de euros (1.049 miles de euros en 2016) de gastos incurridos por la empresa para la producción del mismo.

b) Bajas

Las principales bajas del ejercicio corresponden a las retiradas derivadas de las renovaciones de diversas instalaciones técnicas de navegación aérea.

En el ejercicio 2016 tuvo lugar la desafectación de los terrenos del antiguo Centro de Apoyo Logístico de Vicálvaro así como de un piso situado en Avenida de América, ambos en el término municipal de Madrid, produciéndose una baja de terrenos y construcciones de 3.117 miles de euros disminuyéndose en 2.935 miles de euros el Patrimonio en Adscripción y en 182 miles de euros las reservas Estatutarias (por la baja correspondiente a la revalorización del año 1996). (Ver nota 10.a y 10.b).

En el ejercicio 2016 se dieron de baja 32 mil euros correspondientes a obras de arte tras la revisión de inventario de la Fundación ENAIRE.

c) Deterioro

La Entidad no ha considerado que existan indicios de deterioro al cierre del ejercicio 2017 que pongan de manifiesto la necesidad de incluir correcciones por deterioro de los valores de inmovilizado.

d) Subvenciones recibidas

En el ejercicio 2017 la Entidad ha percibido 4 millones de euros netos de impuestos en concepto de subvenciones afectas al inmovilizado material e in-



tangible (2,25 en 2016). En el Balance figura un importe acumulado a 31 de diciembre de 2017 de 8,7 millones de euros netos de impuestos.

El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones a 31 de diciembre de 2017 es de 95,4 millones de euros, de los cuales 78,1 corresponden a inmovilizado material, y 17,3 millones de euros corresponden a al inmovilizado intangible. En el ejercicio 2016 el coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones ascendió a 81,1 millones de euros, de los cuales 67 correspondieron a inmovilizado material, y 14,1 millones de euros correspondieron a inmovilizado intangible.

e) Limitaciones

Los bienes adscritos, hasta el 31 de diciembre de 2017, a la Entidad Pública Empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales ENAIRE no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación sin declaración de innecesaridad o gravamen.

f) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Doggringián	Miles de euros			
Descripción	2017	2016		
Construcciones	19.377	12.374		
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	402.381	296.513		
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	58.964	50.312		
Otro Inmovilizado	44.189	47.807		
TOTAL	524.911	407.006		

g) Compromisos

Las inversiones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 104 millones de euros (122 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), aproximadamente, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

h) Pólizas de Seguro

La política de la Entidad Pública Empresarial es formalizar pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2017 no existe déficit de cobertura.

i) Cesión de uso no gratuita

Desde el 1 de enero de 2015, el inmueble situado en la calle Arturo Soria, 109 (Madrid) se encuentra cedido en uso, sujeto a un canon mensual, a la sociedad dependiente Aena S.M.E., S.A. en los términos de la autorización de la Dirección General de Patrimonio del Estado de fecha 26 de Abril de 2016.

7. Arrendamientos

La Entidad utiliza en régimen de arrendamiento operativo a terceros diversos activos entre los que destacan los detallados a continuación, junto con las principales características de los contratos correspondientes:

Activo	Localización	Fecha de vencimiento	Renta anual (en miles de euros)	Observaciones
Edificio en Pegaso City	Madrid	15/11/2018	2.137	El contrato está en fase de negociación debido a una reducción parcial del espacio ocupado.
Edificio en el Parque Empresarial Las Mercedes	Madrid	30/11/2021	-	El contrato recoge un periodo de carencia del 1 de diciembre de 2017 al 30 de abril de 2018.

Los arrendamientos sujetos a pagos no cancelables a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 6,80 millones de euros de los cuales 4,93 corresponden a la nueva ubicación en el Edificio de las Mercedes y 1,87 corresponden al actual Edificio en Pegaso City, (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

A lo largo del ejercicio 2018, la Entidad trasladará parte de sus Servicios Centrales, emplazados a fecha de redacción de estas cuentas en el edificio de Pegaso City, al edificio situado en el Parque Empresarial de las Mercedes, firmándose el contrato de arrendamiento de dicho edificio el 31 de diciembre 2017, por un plazo inicial de 4 años tal y como se indica en la relación anterior.

8. Instrumentos Financieros

8.1 Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de Activos Financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, es el siguiente:

				Clases				
Categorías	In		os Financie go Plazo	ros	Instrumentos Financieros a Corto Plazo		Total	
	Instrun de Patr		Créd Derivado		Créditos Derivado Otros		-	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y Partidas a Cobrar	-	-	6.104.217	7.487.181	1.416.492	1.353.434	7.520.709	8.840.615
Activos Disponibles para la Venta								
Valorados a Coste	564	564	-	-	-	-	564	564
TOTAL	564	564	6.104.217	7.487.181	1.416.492	1.353.434	7.521.273	8.841.179



El detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, por epígrafes de balance, es el siguiente:

		Miles de euros							
Categorías	Nota	Largo	argo Plazo Corto Plazo		Total				
		2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas		6.104.217	7.487.181	683.540	810.578	6.787.757	8.297.759		
Créditos a Empresas	Nota 18	6.104.217	7.487.181	683.540	810.578	6.787.757	8.297.759		
Inversiones Financieras		564	564	965	65	1.529	629		
Instrumentos de Patrimonio	Nota 8.1.a	564	564	-	-	564	564		
Otros Activos Financieros	Nota 8.1.c	-	-	965	65	965	65		
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar		-	-	151.637	145.352	151.637	145.352		
Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios	Nota 8.1.b	-	-	122.608	116.031	122.608	116.031		
Clientes , Empresas de Grupo, y Asociadas	Nota 18	-	-	28.134	28.832	28.134	28.832		
Personal		-	-	895	489	895	489		
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	Nota 8.1.d	-	-	580.350	397.439	580.350	397.439		
TOTAL		6.104.781	7.487.745	1.416.492	1.353.434	7.521.273	8.841.179		

8.1.a) Instrumentos de Patrimonio

El detalle de esta partida del balance a 31 de diciembre de 2017 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

		Miles de euros (*)								
Denominación/ Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Beneficio	2017	Resto de	Total	Valor en			
	% Partic.	Capital	Explotac.	Neto	Patrimonio	Patrimonio	Libros			
Group Ead Europe S.L Consultoría Tecnológica Avenida de Castilla 2, P.E. San Fernando San Fernando de Henares Madrid	36,0%	1.000	596	651	514	2.165	360			
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría Tecnológica C/Gobelas, 41 Madrid	19,3%	1.026	(8)	(8)	(165)	853	198			
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio Ambiente C/Velázquez, 105 Madrid	0,1%	-	-	-	-	-	6			
TOTAL							564			

^(*) Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 provisionales.

8.1.b) Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios

El saldo del epígrafe "clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se desglosa de la siguiente manera:

Descripción	Miles de	e euros
Descripcion	2017	2016
Clientes por Prestación de Servicios	122.608	116.031
Clientes de Dudoso Cobro	14.501	11.773
Menos: Provisión por Deterioro	(14.501)	(11.773)
TOTAL	122.608	116.031

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, a 31 de diciembre de 2017, 340 miles de euros (2016: 753 miles de euros) de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena S.M.E., S.A. al tratarse de créditos indisponibles, y las cuales permanecen provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (133.498 miles de euros a 31 de diciembre de 2017; 124.541 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2017 13.541 miles de euros (10.554 miles de euros al cierre de 2016).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

Docarinaión	Miles de e	uros
Descripción —	2017	2016
Variación Provisión Deterioro	(2.728)	22.562
Pérdidas por Fallidos	(2.121)	(22.870)
TOTAL	(4.849)	(308)

8.1.c) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Docarinaión	Miles de	euros
Descripción	2017 20	
Fianzas y Depósitos a Corto Plazo	965	65
TOTAL	965	65

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Corto Plazo" al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

8.1.d) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes" al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Docarinción	Miles de euros			
Descripción	2017 20			
Caja y Bancos	230.350	97.474		
Imposiciones a Plazo < 3 meses	350.000	299.965		
TOTAL	580.350	397.439		



8.2 Pasivos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración cuarta, es el siguiente:

1\/lı	IΔC	dΔ	$\Delta \Pi$	ros

	Clases									
Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo			eros	Total			
eureBorras	Entid	as con lades édito		ados tros	Deuda Entid de Cr	ades	Deriva y Ot			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y Partidas a Pagar	6.206.057	7.799.027	2.990	1.794	699.441	841.435	72.937	66.972	6.981.425	8.709.228
TOTAL	6.206.057	7.799.027	2.990	1.794	699.441	841.435	72.937	66.972	6.981.425	8.709.228

El detalle de los pasivos financieros por epígrafe de Balance, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Mu	65	de	91	irns

Categorías	Nota	Largo plazo		Corto p	olazo	Tota	al
	_	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Deudas		6.209.047	7.800.821	715.502	851.631	6.924.549	8.652.452
Deudas con Entidades de Crédito		6.206.057	7.799.027	699.441	841.435	6.905.498	8.640.462
Acreedores por Arrendamiento Financiero		-	10	10	29	10	39
Derivados	Nota 9	-	-	-	263	-	263
Otros Pasivos Financieros	Nota 8.2.b	2.990	1.784	16.051	9.904	19.041	11.688
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	Nota 18	-	-	3.749	1.180	3.749	1.180
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar		_	-	53.127	55.596	53.127	55.596
Acreedores Varios	Nota 8.2.c	-	-	9.344	10.684	9.344	10.684
Acreedores, Empresas del Grupo y Asociadas	Nota 18	-	-	1.336	1.891	1.336	1.891
Personal	Nota 8.2.c	-	-	39.490	41.726	39.490	41.726
Anticipos de Clientes		-	-	2.957	1.295	2.957	1.295
TOTAL		6.209.047	7.800.821	772.378	908.407	6.981.425	8.709.228

8.2.a) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de los epígrafes de "Deuda a Largo Plazo" y "Deudas a Corto Plazo" del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Miles o	le euros
---------	----------

Descripción		2017			2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	6.211.665	680.265	6.891.930	7.806.675	806.996	8.613.671
Ajuste Saldo Préstamo por Criterio Coste Efectivo	(5.608)	(531)	(6.139)	(7.648)	(1.106)	(8.754)
Intereses Devengados No Vencidos	-	19.707	19.707	-	35.545	35.545
TOTAL	6.206.057	699.441	6.905.498	7.799.027	841.435	8.640.462

ye en su Norma 5 a la Entidad de la aplicación de la categoría de "exposiciones frente a entes del sector público" (ya que exclusivamente incluye en dicha categoría a los Entes incluidos en el Sector Administraciones Públicas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales). Ello supone que de forma tácita se haya excluido a ENAIRE de la categoría de riesgo 0%, modificándose al 100% la citada ponderación.

En los préstamos con varias Entidades Financieras se contienen una serie de cláusulas para el caso de que la ponderación de riesgo de la Entidad no fuera del 0%, lo que puede suponer un incremento del coste de la financiación y en algunos casos la amortización anticipada.

Desde la Entidad se considera que siguen con plena validez los Acuerdos de Préstamo en sus actuales términos y condiciones, ya que en definitiva no se ha producido ninguna disminución de la calidad crediticia de ENAIRE al no haberse producido ningún cambio en la naturaleza jurídica ni de ENAIRE ni de Aena S.M.E., S.A. como entidad co-acreditada, ni de las garantías implícitas.

Los préstamos y créditos están formalizados en un 42,5% aproximadamente a tipos de interés fijos o fijos revisables que oscilan entre un 0,064% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses (2016: 37,5% de los préstamos y créditos estaban formalizados a tipo de interés fijos revisables que oscilaban entre 0,064% y 4,88% anual y el restante a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses).

La Entidad Pública Empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se cumplían todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

La publicación de la Circular 2/2016 del Banco de España, en ejecución de lo previsto en el Reglamento (UE) n° 575/2013 (CRR), si bien no modifica expresamente la ponderación de riesgo de ENAIRE, exclu-

En el ejercicio 2016 se consideró un gasto financiero de 12,47 millones de euros, en concepto de los gastos reclamados por la entidad financiera DEPFA BANK como consecuencia de las garantías regulatorias que ésta manifestó haber tenido que asumir como consecuencia del cambio de ponderación. Así mismo se recogió como ingreso financiero, 11,83 millones de euros, del porcentaje de crédito espejo que a Aena S.M.E., S.A. le corresponde de estos costes.

En el ejercicio 2017 se ha incluido un ingreso financiero de 0,91 millones de euros, correspondiente al exceso de la comisión de garantía adeudada por DEPFA del ejercicio 2016 menos la comisión de garantía de 2017, según notificación de la entidad bancaria.

Asimismo, se ha recogido como gasto financiero 0,87 millones de euros, del porcentaje de crédito espejo que a Aena S.M.E., S.A. le corresponde de estos ingresos.

En junio de 2017 se han amortizado anticipadamente 840 millones de euros, de la deuda bancaria del Grupo con la entidad bancaria DEPFA, de los cuales 797,2 millones de euros fueron pagados por Aena S.M.E., S.A. a ENAIRE.

Adicionalmente, en diciembre de 2017 la Entidad ha procedido a amortizar anticipadamente 72 millones de euros de la deuda bancaria con el BEI y 84 millones de euros con el ICO.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de los préstamos y pólizas de crédito al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

EIERCICIO 2017

Cuotas con Vencimiento	Miles de euros
2018	680.265
2019	678.777
2020	678.777
2021	591.611
2022	580.611
Siguientes	3.681.889
TOTAL	6.891.930

EJERCICIO 2016

Cuotas con Vencimiento	Miles de euros
2017	806.996
2018	772.219
2019	774.045
2020	774.045
2021	686.091
Siguientes	4.800.275
TOTAL	8.613.671

El detalle de importes dispuestos y no dispuestos de las deudas con Entidades de crédito por la Entidad al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

EJERCICIO 2017

NΛi	عما	de	Ι۱۵	ro
IVII	ヒン	ue	eu	I U:

Entidad	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	4.020.247	-	4.020.247
Depfa Bank	175.000	-	175.000
FMS	733.333	-	733.333
Instituto de Crédito Oficial	1.963.350	-	1.963.350
TOTAL PRÉSTAMOS	6.891.930	-	6.891.930

EJERCICIO 2016

Miles de euros

	Willes de edios					
Entidad	Dispuesto	No dispuesto	Total			
Banco Europeo de Inversiones	4.454.338	_	4.454.338			
Depfa Bank	1.050.000	-	1.050.000			
FMS	800.000	-	800.000			
Instituto de Crédito Oficial	2.265.000	-	2.265.000			
BBVA	30.300					
Bankinter	8.333	-	8.333			
Banco Popular	5.700	-	5.700			
TOTAL PRÉSTAMOS	8.613.671	-	8.613.671			

Los intereses devengados y no pagados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 19.707 miles de euros y 35.545 miles de euros, respectivamente. Del importe de 2016, 12.470 miles de euros correspondían a los costes de DEPFA BANK y 23.075 miles de euros propiamente a los intereses devengados y no pagados.

La Entidad ha tenido suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la Nota 9, si bien a 31 de diciembre de 2017 no se dispone de ninguna en vigor.

8.2.b) Otros Pasivos Financieros

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Descripción -	Miles de euros			
Descripcion	2017	2016		
Proveedores de Inmovilizado Corto Plazo	15.268	9.094		
Fianzas y Depósitos Recibidos Corto Plazo	783	810		
Otros Pasivos Financieros Largo Plazo	2.990	1.784		
TOTAL	19.041	11.688		

8.2.c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Docerinción	Miles de euros			
Descripción	2017	2016		
Acreedores Varios	10.680	12.575		
Remuneraciones Pendientes de Pago	39.490	41.726		
TOTAL	50.170	54.301		

Dentro del epígrafe "Acreedores varios" se incluyen saldos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 por importe de 1.336 miles de euros y 1.891 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18).



8.2.d) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A 31 de diciembre de 2017 hay pagos pendientes aplazados con proveedores por importe de 3.462 miles de euros, por compras de bienes y servicios prestados en el ejercicio.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas en concepto de suministro de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", "Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo" del pasivo corriente del Balance de Situación.

En principio la Entidad al estar incluida entre las recogidas el artículo 2.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, debería aplicar la Disposición adicional tercera del RD 635/2014 de 25 de julio que regula el Cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

No obstante, en el artículo 2 de dicho RD, que define el ámbito subjetivo de aplicación, se dispone que resulta de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, entre los que no está incluida la Entidad.

Ante esta discrepancia y dado que a las sociedades mercantiles, entre las que está incluida Aena S.M.E., S.A. les es de aplicación la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), lo que implicaría que si ENAIRE aplicara la metodología del RD 635/2014 de 25 de julio, en las cuentas consolidadas dicha información debería ser objeto de homogeneización al criterio de la matriz y dada la dificultad que esto podría suponer, entendiendo que la aplicación de la Resolución del ICAC, supone una mejor información, ENAIRE ha decidido aplicarla tanto en sus cuentas individuales como consolidadas.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio 2017 y 2016 pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 31/2014, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) es el siguiente:

	2017	2016	
	Días		
Periodo Medio de Pago a Proveedores	44,11	47,46	
Ratio de Operaciones Pagadas	45,61	50,10	
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	14,22	24,21	
	Importe (miles)	Importe (miles)	
Total Pagos Realizados	68.524	63.355	
Total Pagos Pendientes	3.462	7.224	

8.3 Inversiones Financieras en Empresas de Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las Empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

EJERCICIO 2017

Miles de euros (**)

					` '		
Denominación / Domicilio / Actividad	Fracción		Resultado	2017	Resto de	Total	Valor en
	del Capital Directo (%)	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio	Libros (*)
Aena S.M.E., S.A. Arturo Soria, 109 Madrid Explotación, Conservación, Gestión y Administración de Aeropuertos (1).	51,00%	1.500.000	1.705.129	1.219.751	3.301.400	6.021.151	1.326.443
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) P° de la Habana, 138 Madrid Consultoría (2).	45,85%	8.251	10.750	4.626	69.487	82.364	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA) Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid Realización de Actividades de I+D+i en el Ámbito ATM (3).	66,66%	720	49	49	732	1.501	480
TOTAL							1.330.706

^(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

^(**) Datos obtenidos de las Cuentas Anuales Individuales Formuladas del ejercicio 2017.

⁽¹⁾ Sociedad auditada por KPMG.

⁽²⁾ Sociedad auditada por Grant Thornton.

⁽³⁾ Sociedad auditada por CET Auditores.



EJERCICIO 2016

Miles de	euros	(**)
----------	-------	------

Denominación / Domicilio / Actividad	Fracción	Resultado	2016	Resto de	Total	Valor en	
	del Capital Directo (%)	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio	Libros (*)
Aena S.M.E., S.A. Arturo Soria, 109 Madrid Explotación, Conservación, Gestión y Administración de Aeropuertos (1).	51,00%	1.500.000	1.448.813	1.148.061	2.715.506	5.363.567	1.326.443
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) P° de la Habana, 138 Madrid Consultoría (2).	45,85%	8.251	5.482	7.263	69.477	84.991	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA) Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid Realización de Actividades de I+D+i en el Ámbito ATM (3).	66,66%	720	29	29	703	1.452	480
TOTAL							1.330.706

^(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de Aena S.M.E., S.A. está representado por 150.000.000 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La cotización a 31 de diciembre de 2017 de los títulos de Aena S.M.E., S.A. fue de 169 euros por acción (129,65 euros por acción en 2016), la cotización media del último trimestre de 2017 ascendió a 160,64 euros (129,12 en 2016).

Según la información disponible, a 31 de diciembre de 2017 las participaciones más significativas sobre el capital de Aena S.M.E., S.A., son la de ENAIRE con el 51% y la de TCI Fund Management Limited con el 11,32% (TCI Fund Management Limited es titular indirecto del 3,61% a través de ciertos equity swaps (CFDS).

8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos tipos de riesgo tanto Operativos como Financieros. Dentro de los Operativos cabe destacar los Riesgos de Cambio Regulatorio y los Riesgos de Explotación y de Servicios, así mismo en los Financieros destacan el Riesgo de Tipo de Interés, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

^(**)Datos obtenidos de las Cuentas Anuales Individuales Formuladas del ejercicio 2016.

⁽¹⁾ Sociedad auditada por PwC.

⁽²⁾ Sociedad auditada por Grant Thornton.

⁽³⁾ Sociedad auditada por CET Auditores.

Riesgos Operativos

a) Riesgos de Cambio Regulatorio:

El Sistema de Navegación Aérea es un sistema muy regulado tanto a nivel nacional como internacional, cambios o creación de nueva normativa, así como sus posibles interpretaciones podrían tener efectos negativos en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Entidad.

La actividad de ENAIRE está económicamente regulada a través del Reglamento 390/2013 que establece un sistema de evaluación del rendimiento de los servicios de navegación aérea y del Reglamento 391/2013 que establece un sistema común de tarificación de los servicios de navegación aérea.

El Sistema de Tasas de Navegación Aérea es un sistema regulado a nivel comunitario basado en la compartición de riesgos entre proveedores de servicio (ENAIRE en el caso español) y los usuarios, de forma que las desviaciones de tráfico real sobre planificado, y de ingresos, se deben reintegrar al sistema mediante ajustes en el cálculo de las tasas unitarias anuales (Ver nota 14.b).

Este sistema parte de la elaboración de un Plan de Rendimientos por un periodo, que contempla un escenario de costes y tráfico, así como objetivos de coste-eficiencia. Para el Plan 2015-2019 vigente en la actualidad están alineados con el objetivo comunitario de reducción anual del coste unitario de ruta en un 3%.

Cambios notables y persistentes en las variables que condicionan el mecanismo de determinación de las tasas unitarias anuales, como podrían ser los costes o factores macroeconómicos como el tráfico o la inflación, afectarían en gran medida a la fijación de la tasa de ruta lo que tendría grandes consecuencias sobre el importe neto de la cifra de negocio y por tanto sobre los resultados y la situación de tesorería de la entidad.

b) Riesgos de Explotación:

La actividad de la Entidad está expuesta a factores externos e internos que conllevan Riesgos de Explotación, entre los que destacan:

- Coyuntura Económica y Evolución del Tráfico.
- Competencia.
- Operadores Aeroportuarios y Clientes.
- Disponibilidad de Recursos Humanos Formados.
- Planificación de Recursos a Medida.
- Eficiencia Operacional.
- Dependencia de Servicios de Terceros
- Ciberseguridad y Seguridad Física.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Condiciones Meteorológicas.
- Disponibilidad de los Sistemas.

Riesgos Financieros

a) Riesgo de Tipo de Interés en los Flujos de Efectivo y en el Valor Razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de la deuda bancaria. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de la Entidad en la gestión de tipo de interés es la optimización del gasto financiero dentro de



los límites de riesgo establecidos, siendo las variables de riesgo el Euribor a tres meses (utilizado para la deuda a largo plazo).

Adicionalmente, se calcula el valor del riesgo de gasto financiero para el horizonte del Programa de Actuación Plurianual (PAP) y se establecen escenarios de evolución de tipos para el periodo considerado.

Los Gastos Financieros se deben principalmente a la deuda financiera reconocida con las Entidades de crédito.

Hasta el 13 de diciembre de 2017, la Entidad tenía contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés, que eran transferidas a la Sociedad Aena S.M.E., S.A. y descritas en la nota 9.

Con relación a los préstamos a tipo revisable, la Entidad ha modificado el régimen de tipo para aquellos préstamos susceptibles de ser revisados en 2017. El importe total revisado asciende a 496.566 miles de euros, correspondientes a préstamos BEI y se han fijado a régimen fijo a vencimiento a un tipo medio de 0,78%.

Durante el mes de marzo se renegociaron los préstamos BEI a tipo variable correspondientes a los proyectos Aena IV, tramos D y E, por un importe de 208.780 miles de euros, pasando el spread de 0,35 a 0,301, y el correspondiente a Aena IV-2 por importe de 442.867 miles de euros, pasando el spread de 0,35 a 0,305.

Durante el mes de junio se procedió a cancelar anticipadamente la totalidad de la deuda a tipo variable con el DEPFA, que ascendía a un total de 840 millones de euros. En el mes de diciembre se canceló anticipadamente deuda a tipo variable de BEI e ICO, correspondiente a ENAIRE, por un importe de 156,4 millones de euros (ver nota 8.2.a).

b) Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito de la Entidad se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito de las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

La Entidad no espera ninguna pérdida no provisionada por el incumplimiento de estas contrapartes.

La variable de riesgo es la calidad crediticia de la contraparte, por lo que el objetivo de la Entidad se centra en minimizar el riesgo de incumplimiento de la contraparte. La Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Entidades financieras de alto nivel crediticio.

Por otro lado, la concentración del riesgo de crédito con clientes se detalla en la nota 8.1-b.

c) Riesgo de Liquidez:

Las principales variables de riesgo son: limitaciones en los mercados de financiación, incremento de la inversión prevista y reducción de la generación de efectivo.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras se ha establecido una política de financiación a largo plazo, así como la posibilidad de contratar líneas de liquidez a corto y medio plazo.

Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo la Entidad cuenta al cierre del ejercicio 2017 con una tesorería de 580,4 millones de euros, y sus propios flujos de explotación. En estas circunstancias, los Administradores de la Entidad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

9. Instrumentos Financieros Derivados

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad ha tenido contratados hasta el 13 de diciembre de 2017 determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (miles de euros)		Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2012	13/12/2017	Semestral

A 31 de Diciembre de 2017 como consecuencia del vencimiento de dichos instrumentos, la entidad no presenta ningún pasivo financiero ni a largo ni a corto plazo.

A cierre del ejercicio 2016 existía un pasivo financiero a corto plazo por valor de 263 miles de euros, registrándose inicialmente contra patrimonio neto un importe 198 miles de euros. De este importe fueron imputados a Aena S.M.E., S.A. 132 miles de euros. De este modo, el importe final del saldo registrado en patrimonio neto, neto del efecto impositivo, ascendió 66 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2016 ascendían a 22.167 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés fijo revisable era de un 0,98%, y el tipo de interés variable era el EURIBOR 6 meses. Estos préstamos y derivados de la matriz han tenido como principal destino la financiación de los aeropuertos y, por tanto, la matriz imputaba a la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. la mayor parte de los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2017, el total de pérdidas por instrumentos de cobertura ascendió 274 miles de euros (2016: 1.775 miles de euros), las cuales se han imputado por importe 183 miles de euros (2016: 1.548 miles



de euros) a la cuenta de pérdidas y ganancias de Aena S.M.E.,S.A. (Ver nota 18), de modo que las pérdidas por este concepto que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Pública Empresarial a 31 de diciembre de 2017 son 91 miles de euros (227 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) (ver nota 14-g).

En cuanto al porcentaje transferido a Aena S.M.E., S.A por los Swaps indicados, se transferían hasta la fecha de su vencimiento el 66,67%.

10. Fondos Propios

El desglose de los Fondos Propios a 31 de Diciembre de 2017 se resume a continuación:

	2017	2016
Fondos Propios	2.429.214	2.275.159
Patrimonio (Capital)	1.821.537	1.821.537
Reservas	519.674	519.674
Legal y Estatutarias	517.543	517.543
Otras Reservas	2.131	2.131
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(66.052)	(199.994)
Resultado del Ejercicio	446.058	341.257
Dividendo a Cuenta (Pago a Cuenta al Tesoro)	(292.003)	(207.315)

a) Patrimonio y Patrimonio en Adscripción

En el momento de su constitución se adscribieron a la Entidad, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo "Aeropuertos Nacionales". La cuenta de patrimonio reci-

bido en adscripción se refiere a la valoración realizada por expertos independientes de estos activos por importe de 2.831,6 millones de euros.

Como consecuencia de la privatización de una parte del capital de Aena S.M.E., S.A realizada en febrero de 2015 y conforme al artículo 33 del Estatuto de ENAIRE que establece que "El Ente Público tendrá para el cumplimiento de su objeto, un patrimonio propio distinto al del Estado, formado por el conjunto de bienes derechos y obligaciones que sean de su titularidad" integrándose en dicho patrimonio, desde junio de 2011 fecha de la constitución de Aena S.M.E., S.A ,la totalidad de las acciones de dicha sociedad.

La salida a Bolsa mediante OPV del 49% del capital de la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A., supuso que la Entidad ENAIRE pasara a disponer de una participación del 51% de Aena S.M.E., S.A., frente al 100% anterior.

En base a esta reducción el Consejo de Administración de ENAIRE acordó una reducción del patrimonio de la Entidad por importe de 1.274.425 miles de euros, correspondiente al valor de coste del 49% de las acciones de Aena S.M.E., S.A. enajenadas por la Entidad en la OPV.

En el ejercicio 2016 se contabilizaron 2.830 mil euros de bajas en la cuenta de Patrimonio en adscripción de Navegación Aérea tras la firma del acuerdo con el Ministerio de Defensa para devolver las instalaciones del Centro de Apoyo Logístico de Vicálvaro (Madrid). Así mismo se registraron

105 mil euros de bajas en la cuenta de Patrimonio en adscripción de Aeropuertos de acuerdo al Acta por la que se dispuso la incorporación al Patrimonio de la Administración General del Estado de la vivienda situada en el n°33 de Avenida de América en Madrid.

b) Reservas Estatutarias

Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de la desafectación del Centro de Apoyo Logístico de Vicálvaro (Madrid) y de la vivienda situada en el n°33 de Avenida de América de Madrid, además de la minoración de Patrimonio mencionada en el punto anterior se minoraron las reservas estatutarias en 173 mil euros y 9 mil euros respectivamente, por la revalorización que sufrieron ambos activos en el año 1996.

c) Otras Reservas. Reservas Voluntarias

El importe que figura en esta cuenta proviene de los siguientes hechos:

ENAIRE, en aplicación de lo establecido en el apartado 2.1 de la NRV 21ª del PGC, en el momento de realizar la aportación no dineraria para la creación de Aena S.M.E., S.A. (ver nota 1) como accionista único de esta sociedad, adoptó con fecha 6 de junio de 2011 las decisiones de socio único entre las que figuraba que cualquier diferencia que pudiera

surgir en el periodo que transcurra desde la fecha de la aportación hasta la fecha de transmisión a inversores privados de parte del capital de dicha Sociedad, entre las estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se determinó la ampliación de capital necesaria en la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados se ajustaría, en su misma cuantía, como mayor o menor saldo del crédito otorgado por ENAIRE a dicha Sociedad. En ningún caso el ajuste descrito afectará al importe de la ampliación de capital. Por ello cualquier cambio de valor de los activos o pasivos aportados tiene en ENAIRE como consecuencia un mayor o menor crédito a la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A., con su reflejo en el patrimonio (reservas). Esto supuso un incremento neto de reservas en los ejercicios de 2011 a 2014 de 13.705 miles de euros.

En el ejercicio 2016, existió una minoración de las Reservas Voluntarias de 11.574 motivados por un ajuste de gastos de personal correspondiente a los ejercicios 2011 a 2015, derivado de un cambio de criterio contable en las provisiones dotadas para hacer frente a posibles reclamaciones del colectivo controlador en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios 2011 a 2015 por la Entidad y la Unión Sindical de Controladores Aéreos.



Por ello el saldo a 31 de diciembre de 2017 es de 2.131 miles de euros (2.131 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

d) Pago a Cuenta al Tesoro

El artículo 57 de los Estatutos de la Entidad establece que cuando la cuenta anual de resultados de la Entidad refleje un excedente, este se imputará, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de actuación, inversiones y financiación del Ente Público, a la financiación del plan de inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público.

De acuerdo a lo anterior, el 1 de junio de 2017 el Consejo de Administración aprobó el ingreso al Tesoro del importe recibido por la Entidad, en concepto de dividendos repartidos por Aena S.M.E., S.A. correspondientes al ejercicio 2016 y que ascendió a 292.003 mil euros, ingreso que tiene la consideración de pago a cuenta del beneficio de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2017 y que se realizó el 16 de junio de 2017.

El importe aprobado por el Consejo de Administración deriva del cobro de 292.995 miles de euros percibidos como poseedores del 51% de las acciones de Aena S.M.E., S.A. menos los gastos repercutidos por BBVA a ENAIRE como consecuencia de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos para el año 2017 por importe de 992 miles de euros.

Como se indica en la nota 3, a 31 de diciembre de 2017 queda pendiente de ingresar al Tesoro el remanente del resultado de la propia actividad de Enaire por 88.003 miles de euros, una vez se apruebe por el Consejo de Administración.

11. Existencias

El saldo del epígrafe de existencias al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se desglosa en las siguientes partidas:

Existencias	Miles de e	euros
Existericias	2017	2016
Repuestos	477	691

12. Provisiones y Contingencias

12.1 Provisiones

El movimiento habido en el ejercicio 2017 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

Provisiones	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo Inicial 2017	146.907	86.964	4.367	798	2.737	241.773
Adiciones	18.400	239	329	656	1.127	20.751
Reversiones / Excesos	-	(86.363)	(48)	(120)	(70)	(86.601)
Aplicaciones	(20.718)	(1)	(264)	(622)	(1.651)	(23.256)
Traspasos	-	-	-	_	-	_
SALDO FINAL 2017	144.589	839	4.384	712	2.143	152.667

Provisiones a Largo Plazo

El movimiento durante el ejercicio 2017 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

	Cor			
Provisiones a Largo Plazo	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Colectivo de Control	Premios	Total
Saldo Inicial 2017	124.288	84.748	4.089	213.125
Adiciones	18.400	-	329	18.729
Reversiones/ Excesos	-	(84.748)	(48)	(84.796)
Aplicaciones	-	-	-	_
Traspasos	(16.478)	-	(307)	(16.785)
SALDO FINAL 2017	126.210	-	4.063	130.273

Provisiones a Corto Plazo

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Provisiones a Corto Plazo	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Control	Premios	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo Inicial 2017	22.619	2.216	278	798	2.737	28.648
Adiciones	-	239	-	656	1.127	2.022
Reversiones / Excesos	-	(1.615)	-	(120)	(70)	(1.805)
Aplicaciones	(20.718)	(1)	(264)	(622)	(1.651)	(23.256)
Traspasos	16.478	-	307	-	-	16.785
SALDO FINAL 2017	18.379	839	321	712	2.143	22.394



Licencia Especial Retribuida (LER) y Situación de Reserva Activa (RA)

Parte del colectivo de controladores aéreos está acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida de acuerdo con lo previsto en anteriores convenios colectivos, y por cumplir determinados requisitos los trabajadores acogidos a esta situación tienen derecho a recibir su retribución básica actualizada anualmente, hasta la edad de jubilación.

Como consecuencia de la publicación del laudo arbitral del 27 de febrero de 2011 y la aprobación de un nuevo convenio colectivo, la situación de Licencia Especial Retribuida fue sustituida por la situación de Reserva Activa. Los requisitos exigidos a los trabajadores para acogerse a esta situación son más restrictivos y, adicionalmente, las prestaciones a percibir se reducen a un 75% del salario ordinario fijo de los últimos doce meses sin incluir el Complemento Personal de Adaptación Fijo, no pudiendo exceder, la cuantía máxima a percibir, del doble del límite máximo anual de la percepción de las pensiones públicas que establezca para cada ejercicio la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con los estudios actuariales disponibles, el pasivo a 31 de diciembre de 2017 devengado por el colectivo acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA) asciende a 46.779 miles de euros.

Asimismo, la Entidad ha estimado el porcentaje de trabajadores en activo que se acogerán a la nueva situación de Reserva Activa, en función de ello y del estudio actuarial correspondiente calculado, el pasivo actuarial por este concepto devengado a 31 de diciembre de 2017 asciende a 97.810 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 existe una provisión registrada por este concepto de 126.210 miles de euros a largo plazo, así como 18.379 miles de euros a corto plazo.

Retribuciones Colectivo de Control

El Convenio Colectivo de Control establece una retribución garantizada para los controladores operativos con antigüedad anterior al 5 de febrero de 2010 de una media salarial de 200 mil euros brutos y un salario al menos equivalente al percibido durante el año 2010 para los no operativos, lo que suponía en su conjunto una masa salarial máxima de 480 millones de euros para el ejercicio 2010. Estos mismos criterios determinan la masa salarial correspondiente a cada ejercicio de vigencia del Convenio.

Para el cálculo de la masa salarial anual, además de los importes anteriormente referidos, se dotarán las nuevas incorporaciones de controladores en cada ejercicio.

La diferencia hasta alcanzar la masa salarial máxima garantizada de cada ejercicio, respecto a la masa salarial realmente abonada generará el pago de un complemento de productividad por la diferencia.

La Entidad considera que el cálculo de masa salarial realizado es el correcto, no obstante, se han producido reclamaciones que afectan a los criterios aplicados y que se han estimado en 0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, de posible masa salarial pendiente de abonar correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, que se han clasificado en el corto plazo.

Hasta 2016 este epígrafe contenía a largo plazo las provisiones dotadas por importe de 84,7 millones de euros, para hacer frente a posibles reclamaciones de la Unión Sindical de Controladores Aéreos en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios 2011 a 2016. En 2017 esta provisión ha sido revertida en base a la sentencia 165/2017 de la Audiencia Nacional, en la que se desestima la demanda formulada por Unión Sindical de Controladores Aéreos sobre el complemento de productividad regulado en el artículo 142 del convenio. No obstante, contra dicha sentencia cabe recurso de Casación por lo que existe el riesgo de que el Tribunal Supremo modifique la sentencia, por lo que la Entidad lo califica como pasivo contingente (ver nota 12.2).

Premios

El saldo de 4.384 miles de euros corresponde principalmente a la provisión registrada en el largo plazo por premios de permanencia, 4.063 miles de euros, siendo el resto clasificado a corto plazo por importe de 321 miles de euros, que se corresponden con los pagos previstos en el ejercicio 2018.

La dotación del ejercicio 2017 ha ascendido a 329 miles de euros, de los que 63 miles de euros corresponden al coste financiero.

Retribuciones Convenio

El saldo correspondiente a las provisiones de retribuciones del personal de Convenio (no controlador) al cierre de 2017, asciende a 712 miles de euros.

La principal adición corresponde a la dotación por la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada 31 de diciembre de 2017 que asciende 572 miles de euros y el resto a posibles demandas, conformando un saldo total de adiciones de 656 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

Dentro de las aplicaciones, el principal registro por importe de 501 miles de euros se refiere a la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada a 31 de diciembre de 2016.

Otras Provisiones

Las provisiones dotadas por conceptos no laborales alcanzan 2.143 miles de euros, este saldo se compone principalmente de: 1.670 miles de euros en concepto de posibles pagos de tributos locales (fundamentalmente el derivado de la tasa de ocupación de terrenos en el Ayuntamiento de Begues por 1.506 miles de euros), 415 miles de euros para provisión de multas y 58 miles de euros provisionados por el IVA que resulte de la rectificación de facturas que afecten a consumidores finales.

De los 1.127 miles de euros adicionados en 2017, 441 correspondientes a la tasa de Begues del año 2017, 415 miles de euros de multas, 160 miles de euros correspondientes al IVA de rectificación de facturas de consumidores finales y el resto, 110 miles de euros, de tributos locales (IBI).

Asimismo, se han revertido 70 mil euros de la provisión de IVA/IGIC de rectificación de facturas de consumidores finales.

La aplicación de 1.651 miles de euros corresponde en su totalidad al pago IVA/IGIC de rectificación de facturas de consumidores finales.



Otros Compromisos Laborales

El personal no controlador de ENAIRE se rige por lo dispuesto en el I Convenio Colectivo del grupo Aena, que en el artículo 149 establece que todo trabajador que acredite un mínimo de 360 días naturales de servicio reconocido en alguna de las entidades y/o sociedades que constituyen el Grupo Aena podrá convertirse en partícipe del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de las Entidades del Grupo Aena. El Plan de Pensiones cubre las contingencias de jubilación, incapacidad (en sus grados de permanente total, absoluta y gran invalidez) y fallecimiento.

Mediante la publicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el apartado tres del artículo 2, se estableció la prohibición de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo, por lo que la Entidad no ha realizado aportaciones al Plan de pensiones desde el 1 de enero de 2012.

12.2 Pasivos Contingentes

Complemento de productividad (Reducción de Jornada por Guardas Legales).

A 31 de diciembre de 2016, ENAIRE mantenía una provisión por importe de 84,7 millones de euros, para hacer frente a posibles reclamaciones de la Unión Sindical de Controladores Aéreos en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios 2011 a 2016. Tras la sentencia 165/2017 de 20/11/2017 de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de Madrid en la que se desestima el criterio de la Unión Sindical de Con-

troladores a favor del aplicado por ENAIRE, se ha revertido esta provisión, no obstante, contra dicha sentencia cabe Recurso de Casación por lo que existe el riesgo de que el Tribunal Supremo modifique la sentencia, por lo que la Entidad lo califica como pasivo contingente que se valora en 102,9 Millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (ver nota 2.5 y 12.1).

12.3 Activos Contingentes

Mecanismo Corrector

Este concepto recogía los derechos (u obligaciones) surgidos de las desviaciones entre los resultados estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los resultados reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta. Estos derechos (u obligaciones) se han venido generando hasta el año 2011. De acuerdo a la normativa europea, dichos derechos (u obligaciones) se deberán revertir a través de dichas tarifas durante los dos primeros periodos de referencia establecidos en el ámbito del Cielo Único Europeo, 2012-2014 y 2015-2019. La Entidad considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance, en la medida en la que se trata de un activo que depende para su recuperabilidad de hechos futuros como son la evolución de las tarifas y el tráfico aéreo.

Dada la buena evolución del tráfico y el mantenimiento de las tarifas de ruta, se ha posibilitado que la Entidad recupere los derechos anteriormente mencionados, que estaban como activo contingente hasta el ejercicio 2016 por un importe de 36.775 miles de euros. Por lo tanto, al cierre del ejercicio

2017 la Entidad no reconoce ningún importe por este concepto.

Derechos y Obligaciones dentro de la Nueva Normativa CE

Desde el año 2012 los Reglamentos Europeos que regulan el sistema de tasas han establecido un sistema de objetivos plurianuales y compartición de riesgos entre los proveedores de servicio y los usuarios que determina los derechos y obligaciones futuros derivados de, fundamentalmente, desviaciones sobre el dato de tráfico previsto, sobre la inflación y el efecto de costes no controlables.

Dada la buena evolución del tráfico y el mantenimiento de las tarifas de ruta, se ha posibilitado que la Entidad recupere los derechos anteriormente mencionados, que estaban como activo contingente hasta el ejercicio 2016 (por un importe de 132.359 miles de euros). Por lo tanto, en el ejercicio 2017, la Entidad no reconoce ningún importe por este concepto.

Otros

Adicionalmente, según el Reglamento (CE) 1794/2006, de 6 de diciembre de 2006, revisado por el Reglamento (CE) 1191/2010, por el que se establece el sistema de tarificación de los servicios de navegación aérea, los efectos no recurrentes producidos como consecuencia de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad pueden imputarse a la tarifa de ruta en un plazo máximo de hasta 15 años. Como consecuencia, al cierre del ejercicio 2017, la Entidad espera poder recuperar a través de tarifas futuras 39.665 miles de euros (47.597 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Actualización de Activos Fiscales

La evolución actual y prevista del tráfico respecto al considerado en el Plan Nacional de Rendimientos en vigor (2015-2019), y la aplicación de los propios mecanismos de cálculo de las tarifas obliga a la reducción de las tasas por ese exceso de tráfico, lo que supone que se anticipe una reducción significativa de las tarifas en los próximos años que afectará a los resultados de forma muy importante y como consecuencia la Base Imponible del Impuesto de Sociedades.

Como se indica en la nota 13.4, la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, que es de obligado cumplimiento para la Entidad, establece como requisito general para reconocer activos por impuesto diferido que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, fijando como plazo máximo para poder recuperar éstos un plazo de 10 años respecto al cierre de ejercicio.

Una vez contabilizado el Impuesto de Sociedades, ENAIRE tenía registrado a cierre de cuentas activos por impuesto diferido por los siguientes importes y conceptos:

- Bases Imponibles Negativas:70.271 miles de euros
- Diferencias Temporarias: 55.204 miles de euros

Una vez realizada la planificación fiscal, en base a las cuentas de resultados previstas para el perio-



do 2018-2027 de acuerdo al escenario de reducción significativa de tarifas, la recuperación de estos activos ascendería a 31 de diciembre de 2017 a 20.167 miles de euros en el caso de las Bases Imponibles Negativas y de 19.167 miles de euros para las Diferencias Temporarias. Por ello, en el ejercicio 2017, se han minorado dichos activos por 50.104 miles de euros y 36.037 miles de euros respectivamente. (Ver nota 13.4 y 13.5).

No obstante, sigue existiendo la posibilidad de aplicar dichos activos, ya que fiscalmente no tienen caducidad, por lo que la Entidad considera que deben calificarse como activos contingentes, debido a que cuando se cumplan los criterios de la referida Resolución del ICAC, deberían reconocerse.

13. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

N/I	iΙ	es	do	Ω.	ıır	nc
IVI	ш	=	uE		uι	$U \supset$

Hacienda Pública, Deudora	201	7	2016		
_	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	
Activos por Impuesto Diferido (Nota 13.5)	-	39.335	-	148.734	
Hacienda Pública Deudora por IVA	47.527	-	43.158	-	
Hacienda Pública Deudora por IRPF	-	-	65	-	
U.E. Deudor por Subvenciones Concedidas	5.036	2.461	3.429	7.693	
Activo por Impuesto Corriente	385	71.727	242.920	54.771	
TOTAL	52.948	113.523	289.572	211.198	

El activo por impuesto corriente a corto plazo surge de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016. La estimación de la liquidación del ejercicio 2017 a la fecha de redacción de la Memoria de las Cuentas Anuales arroja un líquido a devolver de 71.727 miles de euros, procedente de la diferencia entre la cuota líquida, 36.463 miles de euros y la suma de los pagos fraccionados realizados y retenciones soportadas durante el ejercicio por importe de 108.190 miles de euros, habiéndose clasificado en el largo plazo de acuerdo a las previsiones sobre su recuperación. El saldo deudor con Hacienda Pública por IVA refleja el saldo a cobrar de las Administraciones Públicas, relativos a las cuotas a devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Saldos Acreedores

Miles de euros	Mi	les	de	euros
----------------	----	-----	----	-------

Hacienda Pública, Acreedora	2	017	2016		
nacienda i abilea, nei ceasta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	
Pasivos por Impuesto Diferido (Nota 13.7)	_	2.885	-	1.910	
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	18.395	-	18.911	-	
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	6.174	-	17.233	-	
Hacienda Pública Acreedora por IVA	37	-	2.485	-	
Hacienda Pública Acreedora por Otros Impuestos	15	-	717	-	
TOTAL	24.621	2.885	39.346	1.910	

En el ejercicio 2016, el concepto "Organismos de la Seguridad Social Acreedora" recoge 11.671,3 miles de euros por el efecto derivado de la notificación oficial de la Inspección de trabajo por diferencias de criterio en cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de determinadas ocupaciones (Ver nota 14.c).



13.2 Impuesto sobre Beneficios: Conciliación entre el Importe Neto de los Ingresos y Gastos del Ejercicio y la Base Imponible Fiscal

La conciliación entre el importe de los ingresos y gastos registrados en el ejercicio, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias como en el patrimonio y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

EJERCICIO 2017

Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal		e Pérdidas ancias	Ingre y Ga Directa Imputa Patrir Ne	stos mente idos al nonio	Rese	rvas	Total
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	446	5.058	2.9	90	-		449.048
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Impuesto sobre Sociedades	159.346	-	997	-	-	-	160.343
Diferencias Permanentes	2.131	(297.246)	-	-	-	-	(295.115)
Diferencias Temporarias							-
con origen en el ejercicio	38.340	(8.363)	1.400	(5.387)	-	-	25.990
con origen en ejercicios anteriores	2.642	(123.956)	-	-	-	-	(121.314)
BI Previa	218	3.952		-		-	218.952
Compensación BIN de Ejercicios Anteriores							(54.738)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)							164.214

EJERCICIO 2016

Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal		de Pérdidas nancias	y Ga Directa Imputa Patrir	esos stos amente ados al monio eto	Res	ervas	Total
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	34	1.257	(213)		(11	.574)	329.470
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Impuesto sobre Sociedades	41.458	-	_	(71)	-	(3.857)	37.530
Diferencias Permanentes	3.921	(210.420)	-	-	-	-	(206.499)
Diferencias Temporarias							
con origen en el ejercicio	31.192	(7.756)	3.499	(3.215)	-	-	23.720
con origen en ejercicios anteriores	2.822	(44.768)	-	-	-	-	(41.946)
BI Previa	15		-	(15.431)	142.275	
Compensación BIN de Ejercicios Anteriores							(35.569)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)							106.706

Las principales diferencias permanentes del ejercicio 2017, se corresponden con la exención por doble imposición de dividendos (297.246 miles de euros) y en menor medida con las aportaciones a la Fundación ENAIRE y a multas y sanciones. En cuanto a las diferencias temporarias destaca como más significativa, la reversión de provisión por diferencia de criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios 2011 a 2016 del personal de control (ver nota 12 y 14c).

En las imputaciones la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, las principales diferencias permanentes del ejercicio 2016, se correspondían con la exención por doble imposición de dividendos (210.420 miles de euros) y a Aportaciones a la Fundación ENAIRE. En cuanto a las diferencias temporarias destacan como más significativas las dotaciones e imputaciones al resultado de los compromisos por los diferentes sistemas de pensiones.

En cuanto a las imputaciones directas a reservas con incidencia en el cálculo del impuesto del periodo 2016, el ajuste se debe a un cambio de criterio contable en la valoración de dotaciones para compromisos laborales, las cuales, al estar contabilizadas directamente con cargo a reservas, originan imputaciones que afectan al resultado fiscal.

En cuanto a las diferencias temporarias directamente imputadas al patrimonio neto de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden en casi su totalidad a subvenciones.

13.3 Impuestos Reconocidos en el Patrimonio Neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:



EJERCICIO 2017

Immuneto	N	Miles de euros					
Impuesto	Aumentos	Disminciones	Total				
Por Impuesto Diferido:							
Con Origen en el Ejercicio:							
Subvenciones de Capital	350	(1.325)	(975)				
Cobertura de Flujos de Efectivo	_	(22)	(22)				
Con Origen en Ejercicios Anteriores:							
Cobertura de Flujos de Efectivo	-	-	-				
Subvenciones de Capital	-	-	_				
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	350	(1.347)	(997)				
TOTAL IMPUESTO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO			(997)				

EJERCICIO 2016

Immunata	N	Miles de euros					
Impuesto	Aumentos	Aumentos Disminciones					
Por Impuesto Diferido:							
Con Origen en el Ejercicio:							
Subvenciones de Capital	875	(752)	123				
Cobertura de Flujos de Efectivo	_	(52)	(52)				
Con Origen en Ejercicios Anteriores:							
Cobertura de Flujos de Efectivo	_	_	_				
Subvenciones de Capital	_	-	_				
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	875	(804)	71				
TOTAL IMPUESTO RECONOCIDO							
DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	,		71				

13.4 Conciliación entre Resultado Contable y Gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Conciliación entre	Miles de euros			
Resultado Contable y Gasto por Impuesto Sobre Sociedades	2017	2016		
Resultado Contable Antes de Impuestos	605.404	382.715		
Diferencias Permanentes	(295.115)	(206.499)		
Ajustes Contra Reservas	-	(15.431)		
Resultado Contable Ajustado	310.289	160.785		
Cuota al 25%	77.572	40.196		
Deducciones y Bonificaciones Aplicadas	(4.591)	(3.663)		
Impuesto Resultante	72.981	36.533		
Actualización Activos Fiscales	86.141			
Ajustes a la Imposición Sobre Beneficios	224	4.925		
IMPUESTO RECONOCIDO EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	159.346	41.458		

En el ejercicio 2017 la Entidad reconoció y aplicó deducciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades por importe de 4.591 miles de euros (2016: 3.663 miles de euros). Dichas deducciones son generadas fundamentalmente por las inversiones en Canarias, aportación a la Fundación ENAIRE e I+D+i.

En el ejercicio 2017, la actualización de activos fiscales por 86.141 miles de euros corresponde a la aplicación de la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Benefi-

cios, que es de obligado cumplimiento para la Entidad, la cual, establece como requisito general para reconocer activos por impuesto diferido que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, fijando como plazo máximo para poder recuperar éstos un plazo de diez años respecto al cierre de ejercicio.

El importe de 86.141 miles de euros, es la diferencia entre el activo fiscal reconocido y el importe recuperable en diez años, como consecuencia de la aplicación de la citada Resolución del ICAC, dado que conforme a la nueva estimación sobre los resultados futuros de la Entidad ya no se cumplen los requisitos para que estos activos sea probable que sean recuperados en el plazo marcado en dicha resolución, minorándose así mismo el Activo registrado en balance por este importe.

13.5 Activos por Impuesto Diferido Registrados

Los activos por impuesto diferido registrados la 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosan, según su naturaleza, de la siguiente forma:

Activos por Impuesto Diferido	Miles de euros	
	2017	2016
Créditos Fiscales por Bases Imponibles Negativas	20.167	88.383
Diferencias Temporarias Activadas	19.168	60.351
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	39.335	148.734

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente, han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Desde el ejercicio 2011 y con carácter anual se ha dotado una provisión contable en relación con discrepancias de criterios entre la Entidad y los empleados del colectivo de controladores aéreos sobre el método de cálculo de la masa salarial. Estas discrepancias se han venido planteando por el Sindicato de Controladores "USCA" ante la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Conciliación y Arbitraje (CIVCA), siendo la intervención de esta Comisión preceptiva a efectos de la solución de las situaciones conflictivas que se planteen y previa al ejercicio de cualquier acción ante los órganos jurisdiccionales o autoridades administrativas competentes.

En consecuencia y desde el punto de vista fiscal las provisiones dotadas por este concepto fueron consideradas deducibles, al estarse siguiendo los procedimientos preceptivos establecidos en el II Convenio colectivo profesional de los controladores de tránsito aéreo previos a las acciones judiciales.

Con fecha 28 de marzo de 2017 se reúne la CIVCA en reunión ordinaria, y en el acta de la misma se pone de manifiesto que las partes no alcanzan un acuerdo por lo que el trámite preceptivo ante la CIVCA se agota. A partir de ese momento, queda en manos de las partes la posibilidad de ejercer acciones ante los órganos jurisdiccionales. A la fecha de declaración del Impuesto sobre Sociedades de 2016 (25 de julio de 2017) no constaba que ninguna de ellas hubiese ejercido tales acciones, por lo que el importe total de



la provisión pasó a tener, fiscalmente, la consideración de no deducible.

La diferencia con respecto al cierre reflejado en las Cuentas Anuales de 2016 es un incremento en la base imponible de 70.338 miles de euros y una cuota de 17.584 miles de euros. En cuanto a las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores, en la liquidación se utilizaron 17.584 miles de euros más de base, y 4.396 miles de euros más en cuota, comparado con el cierre reflejado en las Cuentas Anuales.

13.5.a) Créditos Fiscales por Bases Imponibles Negativas

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 y sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

EJERCICIO 2017

Ejercicio en que se Generaron	Miles de euros	Plazo Máximo para Compensar
2010	197.261	No hay plazo
2011	83.824	No hay plazo máximo
TOTAL	281.085	

EJERCICIO 2016

Ejercicio en que se Generaron	Miles de euros	Plazo Máximo para Compensar
2009	49.238	
2010	220.470	No hay plazo máximo
2011	83.824	
TOTAL	353.532	

En el ejercicio 2017, se ha registrado un gasto por importe de 50.104 miles de euros en el impuesto de sociedades, resultante de la diferencia entre el activo fiscal reconocido por bases imponibles negativas y el importe recuperable por este concepto en 10 años, como consecuencia de la aplicación de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de febrero de 2016, mencionada en la nota 13.4. Esto supone que, de los 281.085 miles de euros de base imponible a recuperar a 31 de diciembre de 2017, sólo se reconozcan en balance 80.668 miles de euros, que al tipo impositivo actual del 25% suponen los 20.167 miles de euros recogidos en el Balance de la Entidad.

13.5.b) Diferencias Temporarias Activadas

El detalle de los activos por impuesto diferido derivados por diferencias temporarias registrados en balance al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Detalle de Activos por Impuesto Diferido	Miles de euros	
	2017	2016
Amortización y Provisión de Activos	28.722	30.563
Compromisos Laborales	22.916	27.127
Provisión por Deterioro de Créditos Comerciales	3.424	2.639
Otros	143	22
Actualización Activos Fiscales	(36.037)	
TOTAL	19.168	60.351

En el ejercicio 2017, se han minorado activos fiscales por 36.037 miles de euros en base a la aplicación de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de febrero de 2016, mencionada en la nota 13.4.

El importe de 36 Millones corresponde a la diferencia entre el activo fiscal reconocido por diferencias temporarias y el importe recuperable por este concepto en 10 años.

13.6 Deducciones Pendientes de Compensar

La Entidad no tiene deducciones pendientes de compensar generadas en ejercicios anteriores (tampoco tenía deducciones pendientes en 2016).

En el ejercicio 2017, por tanto, no se han aplicado en el Impuesto de Sociedades deducciones fiscales, con origen en ejercicios anteriores, siendo las aplicadas de 4.591 miles de euros, deducciones que se han generado en el propio 2017.

13.7 Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuesto diferido registrados en balance al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Pasivos por impuesto	ivos por impuesto Miles de eui	
iferido	2017	2016
Subvenciones de capital	(2.885)	(1.910)
TOTAL	(2.885)	(1.910)

13.8 Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescribe a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, se deberán acreditar las bases imponibles negativas o deducciones mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

No existe ninguna inspección abierta en impuestos estatales ni locales.

En cuanto a los periodos abiertos de inspección, éstos son:

- Impuesto sobre Sociedades: 2012-2017
- IRPF 2013-2017
- IVA 2012-2017
- IGIC 2013-2017
- IPSI 2013-2017



Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

A partir del 1 de enero de 2005, la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (actual ENAIRE) y las empresas participadas de la anterior que cumplían los requisitos fiscales establecidos por la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS) para tributar bajo el régimen de consolidación fiscal, constituyeron el GRUPO FISCAL 50/05 y acogieron el mismo al Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

Desde dicho ejercicio 2005, ENAIRE había tributado bajo el régimen de consolidación fiscal.

El 11 de febrero del 2015, y siendo ENAIRE accionista único de Aena S.M.E., S.A., mediante una Oferta Pública de Venta de Acciones se procedió a vender un 49% de su participación, manteniendo el 51% de participación en dicha compañía.

La venta referida en el punto anterior conllevaba para ENAIRE la circunstancia de pérdida de Entidad Dominante del Grupo, al dejar de cumplir los requisitos estipulados en el artículo 58.2 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, siendo el Grupo Fiscal disuelto con fecha de efectos fiscales del 1 de enero de 2015.

Por ello, a partir del ejercicio 2015, ENAIRE comenzó a tributar bajo el Régimen de Tributación Individual, por lo que el Impuesto sobre Sociedades calculado y presentado en las presentes Cuentas responde al impuesto íntegro de ENAIRE.

14. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe de Aprovisionamientos de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Anrovisionamientos	Miles de euros	
Aprovisionamientos -	2017	2016
Compras de otros Aprovisionamientos	151	217
Variación de Existencias de Otros Aprovisionamientos	214	(22)
Trabajos Realizados por Otras Empresas	34.844	35.317
TOTAL	35.209	35.512

Los trabajos realizados por otras empresas en 2017 corresponden, principalmente, a los servicios prestados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Agencia Estatal de Meteorología.

b) Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios

La actividad de la Entidad Pública Empresarial se desarrolla geográficamente en el territorio nacional, habiéndose obtenido los ingresos en los ejercicios 2017 y 2016 que se detallan a continuación:

Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios	Miles de euros	
	2017	2016
Ayudas a la Navegación en Ruta	799.327	749.828
Ayudas a la Navegación en Aproximación	22.249	20.953
Ingresos por Servicios en el Area Terminal a Aena	138.930	145.441
Otros Ingresos por Servicios a Aena	942	923
Publicaciones y Otros Servicios	7.353	5.723
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	968.801	922.868

Los ingresos más importantes que obtiene la Entidad provienen de las tasas de navegación aérea en Ruta que se rigen por un sistema regulado a nivel europeo, establecido por Reglamentos comunitarios (Reglamentos nº 391/2013 UE por el que se establece un sistema común de tarificación de los servicios de navegación aérea y nº 390/2013 UE por el que se establece un Sistema de Evaluación del Rendimiento de los servicios de navegación aérea y de las funciones de red).

El funcionamiento del Sistema de Tasas se fundamenta en tarifas reguladas y en el principio de compartición de riesgos entre los proveedores del servicio de navegación aérea y los usuarios (compañías aéreas) y parte de la elaboración de un Plan de Rendimientos por un periodo que contempla un escenario de costes y tráfico, así como objetivos de coste-eficiencia. Para el Plan 2015-2019 vigente en la actualidad están alineados con el objetivo comunitario de reducción anual del coste unitario de ruta en un 3%.

El mecanismo de determinación de las tasas unitarias anuales parte de los datos de costes y tráfico incluidos en el Plan de Rendimientos vigente (elaborado en el año 2014), que es corregido por una serie de ajustes que plasman en la realidad la citada compartición de riesgos y que nacen para subsanar en parte las desviaciones entre los datos reales de cada año y los datos del Plan realizado en 2014.

En el caso de las desviaciones de los costes reales frente a los planificados, las mismas son asumidas (a favor o en contra) por los proveedores de servicio, con ánimo de promover la mayor eficiencia en la gestión, mientras que las desviaciones del tráfico real frente al planificado son compartidas por los proveedores del servicio y los usuarios del mismo, de forma que una buena parte de los menores o mayores ingresos por tasas en un año, debidos a diferencias de tráfico, serán considerados en el cálculo de las tasas de los años siguientes.

Adicionalmente, existen otros conceptos de ajuste, habitualmente con menos incidencia, como son las desviaciones entre la inflación planificada y la prevista, y también la posible existencia de variaciones de costes (a favor o en contra) originadas por causas fuera del control del proveedor de servicio (por ejemplo, cambios en una Ley, variaciones en normas tributarias).



De forma resumida, se podría decir que el cálculo de la tasa unitaria de un año obedece al importe de la suma de los costes planificados para ese año más (o menos) los ajustes de años anteriores, dividido por el tráfico (unidades de servicio) planificado.

En el caso español, mientras que en el primer periodo (2012-2014) del sistema regulado el tráfico real fue menor que el planificado, debido al impacto de la crisis económica en esos años, durante el periodo vigente (2015-2019) y a partir de 2016, por un mejor entorno económico, así como por la situación geopolítica existente, se está registrando un tráfico muy por encima del inicialmente previsto.

Es decir, los menores ingresos registrados durante 2012-2014 ya se vienen aplicando en la determinación de las tasas de años posteriores mientras que la parte correspondiente de los mayores ingresos que los planificados producidos a partir de 2016 se deben empezar a devolver a las compañías a partir del año 2018, en el que las tasas van a bajar un 3%. Por tanto, en la determinación de las tasas anuales, los ajustes irán corrigiendo las desviaciones de la realidad del periodo 2015-2019 frente a la planificación realizada a inicios del año 2014, de forma que el exceso de ingresos por tasas en unos ejercicios se compensará con minoraciones en años futuros.

La evolución actual y prevista del tráfico respecto al considerado en el Plan Nacional de Rendimientos en vigor (2015-2019), y la aplicación de los propios mecanismos de cálculo que obliga a la reducción de las tasas por ese exceso de tráfico, anticipa una reducción significativa de las tarifas en los próximos años, que afectará a los resultados.

Los ingresos por servicios en el área terminal corresponden a Servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) y Servicios asociados a los sistemas (ATM), conforme a los Acuerdos de servicio firmados entre la Entidad y Aena S.M.E., S.A. dentro del marco establecido por la Ley 9/ 2010 de 14 de Abril. (Véase nota 18).

c) Gastos de personal

Los Gastos de Personal en los ejercicios 2017 y 2016 se desglosan de la forma siguiente:

Gastos de personal	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y Salarios	444.973	460.311
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	51.468	59.856
Aportaciones a Compromisos Laborales	148	344
Otros Gastos Sociales	5.847	5.789
Variación Provisiones	(69.278)	7.594
TOTAL	433.158	533.894

La variación de provisiones contiene la reversión de la provisión en el ejercicio 2017 por importe de 84.748 miles de euros tras la sentencia 165/2017 de 20/11/2017 de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de Madrid por la que se desestima el criterio de la Unión Sindical de Controladores a favor del aplicado por ENAIRE (ver nota 12) y también incluye las provisiones de la Reserva Activa/Licencia Especial no retributiva por 17 millones de euros en el ejercicio 2017 y 7,9 millones en 2016.

ENAIRE obtiene bonificaciones derivadas de la formación programada por las empresas que se realiza a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en este apartado se indica que los gastos de personal recogen 304 miles de euros en concepto de gastos de ejecución de las acciones formativas y permisos individuales de formación (432 miles de euros en 2016). De estos gastos, 242 miles de euros se han destinado a actuaciones de Formación del personal del I Convenio Colectivo de Grupo Aena (no controlador) y 62 miles de euros para actuaciones de Formación del personal controlador. En 2016 estos importes ascendieron a 358 y 74 miles de euros respectivamente.

En 2016, en el concepto Seguridad Social a cargo de la empresa se recogieron 11,7 millones de euros adicionales debido a la notificación oficial de la Inspección de trabajo, que tuvo efectos desde el 31 de octubre de 2016 y que, por tanto, produjo una retroactividad de cuatro años y abarca desde noviembre de 2012 hasta octubre de 2016, incluyendo el 20% de recargo, debido a que el criterio de la Inspección de Trabajo es que se debe cotizar por el concepto de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de acuerdo con el porcentaje de las tablas del CNAE de la actividad de la Entidad y no con la excepción a) de la legislación vigente aplicable al personal que realiza trabajos de oficina cuando los trabajadores se co-

rresponden con ocupaciones específicas de la propia actividad de la empresa.

d) Servicios Exteriores

El desglose de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Servicios exteriores -	Miles de	euros
Servicios exteriores	2017	2016
Arrendamientos y Cánones (nota 7)	2.331	2.315
Reparaciones y Conservación	16.885	15.798
Servicios Profesionales Independientes	11.801	10.546
Primas de Seguros	2.680	2.675
Publicidad y Relaciones Públicas	658	531
Suministros	4.370	4.734
Servicios Vigilancia y Seguridad	3.576	3.440
Cuota Eurocontrol y Otros Organismos Internacionales	34.766	38.698
Otros Servicios	13.148	12.503
TOTAL	90.215	91.240

e) Excesos de Provisiones

El importe incluido en el epígrafe "Excesos de Provisiones" en el ejercicio 2017 asciende a 70 miles de euros correspondientes a la reversión de la provisión de IVA/IGIC mencionada en la nota 12.1.

En el ejercicio 2016 figuraba la reversión de 1.978 mil euros de la provisión de la tasa por ocupación del dominio público municipal del Ayuntamiento de Begues (Barcelona) de los ejercicios 2009 a 2013, conforme a Sentencia del TSJ de Cataluña que desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Begues.



f) Otros Resultados

El importe de 523 miles de euros contabilizado, corresponde básicamente a los Ingresos Extraordinarios por anulación de las estimaciones realizadas a cierre de 2015 por la participación de asesores para la venta de acciones de Aena S.M.E., S.A así como al recargo vía apremio.

El importe de 5.125 miles de euros contabilizado en 2016, correspondía básicamente a los Ingresos Extraordinarios por la reclamación de IVA deducible relativo a control de Aeródromo de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, ejerciendo el derecho a la deducción de las cuotas de IVA soportado durante dichos ejercicios en adquisiciones de bienes y servicios destinadas parcialmente a los servicios de control de aeródromo. La determinación de la cuantía deducible se realizó siguiendo un criterio razonable y homogéneo que permite distribuir las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas al IVA y aquellas que no lo están.

g) Resultados Financieros

Los Resultados Financieros obtenidos en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Desultados Financiasos	Miles de euros			
Resultados Financieros	2017	2016		
Ingresos Financieros:				
Ingresos Derivados de Participaciones en Instrumentos de Patrimonio (nota 18)	297.246	210.420		
Otros Intereses de Empresas del Grupo (nota 18)	64.197	95.325		
Otros Intereses e Ingresos Asimilados no Grupo	1.639	1.437		
TOTAL	363.082	307.182		
Gastos Financieros:				
Gastos Financieros y Asimilados del Grupo (nota 18)	(867)	-		
Gastos Financieros y Asimilados No Grupo	(68.068)	(100.981)		
TOTAL	(68.935)	(100.981)		
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros:				
Cartera de Negociación y Otros (nota 9)	(91)	(227)		
TOTAL	(91)	(227)		
Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros				
Resultados por Enajenaciones y Otras	-	-		
TOTAL	_	-		
Resultados Financieros Netos	294.056	205.974		

h) Otra Información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Catagoría Drofosional	2017 (*)				2016 (*)	
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	4	-	4	4	-	4
Directivos y Titulados	327	260	587	308	220	528
Coordinadores	194	48	242	188	49	237
Técnicos	640	335	975	633	345	978
Personal de Apoyo	17	1	18	19	1	20
Controladores	1. 431	696	2.127	1. 461	695	2.156
TOTAL	2.613	1.340	3.953	2.613	1.310	3.923

^(*) El número de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a 221 y 159, respectivamente.

La plantilla media de empleados durante de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2017	2016
Alta Dirección	4	3
Directivos y Titulados	534	524
Coordinadores	239	237
Técnicos	969	961
Personal de Apoyo	18	20
Controladores	2.137	2.182
TOTAL	3.901	3.927

El número medio de empleados temporales en 2017 y 2016 ascendió a 159 y 146 respectivamente.

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33%, durante de los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por categorías ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2017	2016
Directivos y Titulados	4	4
Coordinadores	2	2
Técnicos	21	21
Personal de Apoyo	1	1
Controladores	6	6
TOTAL	34	34

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado a 31 de diciembre de 2017 por 11 personas, 6 hombres y 5 mujeres. A 31 de diciembre de 2016 por 11 personas, 7 hombres y 4 mujeres.



Retribución de los Administradores y la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los Administradores y la Alta Dirección de la Entidad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

EJERCICIO 2017

Descripción	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Total
Alta Dirección	533	7	-	2	542
Consejo de Administración	-	82	-	-	82

EJERCICIO 2016

Descripción	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Total
Alta Dirección	440	7	-	2	449
Consejo de Administración	-	81	-	-	81

No existen anticipos ni créditos concedidos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones contraídas con antiguos o actuales Administradores.

Honorarios de Auditoría

La Auditoría de Cuentas es realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Por este motivo, no se ha devengado coste alguno por los servicios de auditoría.

15. Avales y Otras Garantías

La Entidad Pública Empresarial tenía avales entregados y en vigor al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 por un valor total de 72 miles de euros, cuyo detalle se muestra a continuación.

Beneficiario	2017	2016
Autoridad Portuaria de Ceuta	_	19
Tesorería General de la Seguridad Social	60	60
Ayuntamiento Vejer de la Frontera - Cádiz	12	12
TOTAL	72	91

Los Administradores de la Entidad no esperan que se generen pasivos de consideración por estos avales.

16. Compromisos Medioambientales

La Dirección de la Entidad Pública Empresarial, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en esta área, que permiten la minimización del impacto medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

El inmovilizado a 31 de diciembre de 2017 incluye inversiones de carácter medioambiental por importe de 7,3 millones de euros (7,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), cuya amortización acumulada ascendió a 5,4 millones de euros (5,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

Durante el año 2017 las inversiones medioambientales realizadas han ascendido a 119 miles de euros. (En el año 2016 ascendieron a 36 miles de euros).

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 incluye los siguientes gastos incurridos de carácter medioambiental detallados por conceptos:

Descripción –	Miles de	euros
Descripcion	2017	2016
Reparaciones y Conservación	323	346
Servicios Profesionales Independientes	32	30
Otros Servicios Externos	8	6
TOTAL	363	382

Las provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental se transmitieron a Aena S.M.E., S.A con motivo de la creación de dicha Sociedad. Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por este concepto que pudieran ser significativos.



17. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante los ejercicios correspondientes es el siguiente:

EJERCICIO 2017

Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Saldo a 31/12/2016	Adiciones	Imputaciones a Resultados	Otros Ajustes	Saldo a 31/12/2017
Subvenciones de Capital de Organismos Oficiales Europeos					
Importe	7.641	5.299	(1.387)	(13)	11.540
Efecto impositivo	(1.910)	(1.325)	347	3	(2.885)
NETO	5.731	3.974	(1.040)	(10)	8.655

EJERCICIO 2016

Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Saldo a 31/12/2015	Adiciones	Imputaciones a Resultados	Otros Ajustes (*)	Saldo a 31/12/2016
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	8.134	3.006	(1.635)	(1.864)	7.641
Efecto impositivo	(2.033)	(752)	409	466	(1.910)
NETO	6.101	2.254	(1.226)	(1.398)	5.731

^(*) La columna de Otros Ajustes del ejercicio 2016 se corresponde con la reclasificación realizada de subvenciones de capital a mayor imputación de ingresos por Subvenciones de Explotación.

Las adiciones se corresponden con la financiación de proyectos de inversión con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRE dentro de las Convocatorias 2014, 2015 y 2016 de Fondos CEF, anualidad 2017, por importe de 5.299 miles de euros.

Asimismo, se han imputado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, subvenciones que financian Gastos de Explotación por importe de 3.507 miles de euros procedentes también de la financiación de proyectos con

cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRE de Fondos CEF convocatorias 2014, 2015 y 2016, anualidad 2017.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad cumplía todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

18. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

18.1 Operaciones y Saldos con Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

EJERCICIO 2017

	Miles de euros					
Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	Deudor	Créditos a Largo Plazo	Créditos a Corto Plazo	Deudas a Largo Plazo	Deudas a Corto Plazo	Acreedores Varios
Grupo:						
Aena S.M.E. S.A.	27.627	6.104.217	683.540	-	(1.700)	(514)
Aena Desarrollo Internacional, S.M.E. S.A.	-	-	-	-	(13)	(51)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	484	-	-	-	(174)	-
Asociadas:						
Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E.M.P., S.A. (INECO, S.A.)	23	-	-	-	(1.862)	(771)
TOTAL	28.134	6.104.217	683.540	-	(3.749)	(1.336)

EJERCICIO 2016

	Miles de euros					
Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	Deudor	Créditos a Largo Plazo	Créditos a Corto Plazo	Deudas a Largo Plazo	Deudas a Corto Plazo	Acreedores Varios
Grupo:						
Aena S.M.E. S.A.	28.832	7.487.181	810.578	-	-	(27)
Aena Desarrollo Internacional, S.M.E. S.A.	-	-	-	-	(211)	(1)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	-	(110)	(1.030)
Asociadas:						
Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E.M.P., S.A. (INECO, S.A.)	-	-	-	-	(858)	(833)
TOTAL	28.832	7.487.181	810.578	-	(1.180)	(1.891)



Con motivo de la aportación no dineraria descrita en la nota 1, la Entidad Pública ENAIRE y la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. firmaron un contrato de financiación, con fecha 1 de julio de 2011, por el cual las deudas correspondientes a la rama de la actividad aportada en la ampliación de capital se traspasan de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE a la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. En dicho contrato entre ambas partes se reconocía la deuda inicial y las condiciones de cancelación futuras de dicha deuda, así como el procedimiento para la liquidación de los intereses y repago de la deuda.

Adicionalmente, las partes reconocieron que la cuantía de la Deuda podría ajustarse al alza o a la baja, en función de la diferencia entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en Aena S.M.E., S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados. También se especificaba que la titularidad ante las Instituciones Financieras Prestamistas le correspondía a la Entidad Pública Empresarial ENAIRE; sin embargo, se establecía que la Sociedad Aena S.M.E., S.A. se obligaba a satisfacer el porcentaje del saldo vivo de la Entidad imputable a la rama de actividad aeroportuaria en el momento de la aportación de cualesquiera pagos que la Entidad Pública Empresarial ENAIRE debiera satisfacer a las Entidades Financieras, de acuerdo con las condiciones financieras y demás términos y condiciones previstos en los Acuerdos de Financiación.

Por lo tanto, la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. contrajo por medio de este contrato la totalidad de las obligaciones que estaban pactadas originalmente en los contratos con las Entidades Financieras por el importe que le correspondía según lo

indicado en el párrafo anterior. Esto significaba que los vencimientos y tipos de interés a pagar por la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. a la Entidad Pública Empresarial ENAIRE serían los mismos que se describen en los contratos con las Instituciones Financieras, siendo también de aplicación el cumplimiento de las causas de declaración de vencimiento anticipado y los posibles instrumentos financieros detallados en cada uno de los contratos.

Por otra parte, el Consejo de Ministros del 11 de julio de 2014 acordó autorizar a ENAIRE el inicio de los trámites para la entrada de capital privado en la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. hasta un 49% de su capital social, dicha salida a bolsa se materializó el 11 de febrero de 2015.

En dicho marco del proceso de apertura del capital social de la Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A. a inversores privados, y con la finalidad de hacer compatibles con dicho proceso los acuerdos de financiación (endeudamiento financiero a largo y corto plazo) y acuerdos de cobertura suscritos con la totalidad de las Entidades Financieras, con fecha de 29 de julio de 2014, la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, Aena S.M.E., S.A. y las respectivas Entidades Financieras acordaron la novación modificativa y no extintiva de los correspondientes acuerdos de financiación.

El texto refundido de los nuevos acuerdos de financiación sustituye íntegramente y a todos los efectos los contratos originales y sus novaciones, con la finalidad de, entre otras modificaciones, eliminar cualquier restricción contractual que pudiera afectar al proceso de privatización e **incorporar a Aena S.M.E., S.A. como obligado solidario junto a la Enti-**

dad Pública Empresarial ENAIRE bajo los distintos Contratos de Financiación y realizar todos aquellos ajustes a los referidos contratos de financiación que sean necesarios a dichos efectos.

Como consecuencia de dichas novaciones y para recoger las modificaciones en la relación contractual del contrato de financiación con Aena S.M.E., S.A., con fecha 29 de julio de 2014 se firmó entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena S.M.E., S.A. una novación modificativa no extintiva del contrato de reconocimiento de deuda que viene a modificar el contrato firmado con fecha 1 de julio de 2011.

En el proceso de novación de la deuda, la Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena S.M.E., S.A. convienen expresamente que, sin perjuicio de su condición de co-deudores y responsables solidarias del cumplimiento de las obligaciones previstas en los Acuerdos de Financiación, los pagos que por cualquier concepto se deban hacer al amparo de dichos Acuerdos de Financiación, serán hechos por ENAIRE y por tanto se mantiene la relación contractual entre Aena S.M.E., S.A. y la Entidad Pública Empresarial ENAIRE a través del Contrato de Reconocimiento de deuda. En todo caso, el impago por Aena S.M.E., S.A. de sus obligaciones derivadas del Contrato de reconocimiento de deuda, no liberará a la Entidad Pública Empresarial ENAIRE de cumplir con sus compromisos de pago en virtud de lo previsto en los Acuerdos de Financiación.

Por todo ello, las modificaciones acordadas en los contratos de financiación con las entidades bancarias y con Aena S.M.E., S.A. no modifican el tratamiento contable de la deuda financiera.

Mediante estas novaciones, no se alteran las condiciones financieras de las operaciones de los préstamos concedidos en su momento a la Entidad Pública Empresarial ENAIRE ni por tanto los reflejados en los préstamos espejo en su momento suscrito con Aena S.M.E., S.A. (entre otros: amortización de principal, fechas de vencimiento, régimen de tipos de intereses, plazos de amotización, etc.).

En el ejercicio 2014, como resultado de diferencias surgidas entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se determinó la ampliación de capital necesaria en la Sociedad Aena S.M.E., S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados y dentro del proceso de novación anteriormente explicado, Aena S.M.E., S.A. reconoce adeudar a ENAIRE las cantidades de 57.370 miles de euros y 14.839 miles de euros que pasan a formar parte del endeudamiento de Aena S.M.E., S.A.

El endeudamiento por Ajustes de Valor devenga anualmente, sobre el importe pendiente de amortización, un tipo de interés equivalente al tipo de interés medio de la deuda derivada de los Acuerdos de Financiación en cada fecha de pago de interés.

A 31 de diciembre de 2017 la deuda de Aena S.M.E., S.A con ENAIRE por los ajustes de valor asciende a 48.490 miles de euros (2016: 53.508 miles de euros).

En cuanto al incumplimiento de causas de declaración de vencimiento anticipado, la Entidad Pública Empresarial ENAIRE como titular de los contratos de financiación no incumple ninguna de las condiciones de vencimiento anticipado, por lo que no afectaría al Balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Entidad.



El detalle de las inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo es el siguiente:

EIERCICIO 2017

Miles de euros

Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas - Crédito Espejo	6.109.084	665.199	6.774.283
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas - Crédito Espejo Comisiones	(4.867)	(471)	(5.338)
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas – Derivados	-	-	-
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas -Intereses Devengados Crédito Espejo	-	18.812	18.812
TOTAL	6.104.217	683.540	6.787.757

EJERCICIO 2016

Miles de euros

Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas - Crédito Espejo	7.493.942	777.629	8.271.571
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas - Crédito Espejo Comisiones	(6.761)	(1.039)	(7.800)
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas – Derivados	-	176	176
Créditos con empresas del grupo y asociadas -Intereses Devengados Crédito Espejo	-	33.812	33.812
TOTAL	7.487.181	810.578	8.297.759

El epígrafe "Créditos Reconocidos a Largo Plazo" registra un importe de 6.109.084 miles de euros que corresponden a créditos a cobrar de Aena S.M.E., S.A. por la financiación de aeropuertos con un calendario establecido (2016: 7.493.942 miles de euros). Asimismo, el epígrafe de "Créditos Reconocidos a Corto Plazo" registra un importe de 665.199 miles de euros por el mismo concepto (2016: 777.629 miles de euros). El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago por parte de Aena S.M.E., S.A de los préstamos y créditos mencionados, al cierre del ejercicio 2017, es el siguiente:

Cuotas con Vencimiento	Miles de euros
2018	665.199
2019	666.959
2020	666.834
2021	579.564
2022	569.051
Siguientes	3.626.676
TOTAL	6.774.283

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los créditos a largo y corto plazo están denominados en Euros.

A cierre de ejercicio, en el año 2017 no existen deudas a largo plazo con empresas de Grupo, las deudas a corto plazo corresponden a adquisiciones de inmovilizado pendientes de pago así como la devolución de gastos a Aena S.M.E., S.A. por la comisión de garantía de DEPFA por 867 miles de euros (ver nota 8.2.a) y por devolución de gastos por multa de CNMC, derivada del proceso de salida a bolsa por 833 miles de euros.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Docerinción	Miles de e	uros
Descripción —	2017	2016
Ingresos por Prestación de Servicios	140.003	146.512
Servicios Recibidos	773	495
Adquisiciones de Inmovilizado (nota 5 y 6)	1.941	2.082
Ingresos Financieros (nota 14-g)	64.197	95.325
Gastos Financiero (nota 14-g)	867	
Imputación de Pérdidas Swap (nota 9)	183	1.548

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Docerinción	Miles de euros			
Descripción —	2017 2			
Ingresos por Prestación de Servicios	9	(7)		
Servicios Recibidos	6.044	6.469		
Adquisiciones de Inmovilizado (nota 5 y 6)	10.527	8.792		

Las principales transacciones con empresas del Grupo realizadas durante 2017 corresponden principalmente a servicios prestados en el marco de los Acuerdos de Servicios suscritos entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena S.M.E., S.A.

A continuación, se enumeran dichos Acuerdos de servicios:

- Acuerdo de Uso de Instalaciones de Aeropuertos (Torres de Control) por ENAIRE.
- Acuerdo de Servicios de Aeródromo en Aena, ATM (Air Traffic Management) y CNS (Control Navigation System).

ENAIRE presta servicios de control de aeródromo en 21 torres de control y de comunicaciones, navegación, vigilancia y mantenimiento en 46 aeropuertos de Aena S.M.E., S.A., además de los servicios de información aeronáutica en todo el espacio aéreo.

A fecha 27 de diciembre de 2016 se firmó el Nuevo Acuerdo de Prestación de Servicios de Navegación Aérea entre ENAIRE y Aena, cuya duración será de cinco años desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2021.

- Acuerdo de Cesión de Uso no Gratuita del Edificio Arturo Soria a Aena S.M.E., S.A., en los términos de la autorización de la Dirección General de Patrimonio del Estado de fecha 26 de abril de 2016.
- Contrato para la Prestación de Servicios de Aparcamiento de la red de Aena S.M.E., S.A. a ENAIRE.

El 31 de octubre de 2017 ENAIRE y su Sociedad Dependiente Aena S.M.E., S.A., firmaron un acuerdo para el uso de los aparcamientos de la red de Aena por parte de los empleados de ENAIRE.



La prestación de los servicios, conforme dicho acuerdo, son facturados a ENAIRE a valor de mercado con un descuento sobre los importes realizados del 75%.

Teniendo en cuenta la Norma de Registro y Valoración 21, la cual indica que la diferencia entre el precio acordado en una operación y su valor razonable debe registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación y con el objeto de valorar la operación a precios de mercado, para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley del Impuesto de Sociedades, ENAIRE ha registrado la prestación de servicios del ejercicio 2017 a valor de mercado, por un importe de 7,1 miles de euros. Dado que la facturación ha ascendido a 1,8 miles de euros, ENAIRE ha registrado el 51% (correspondiente al porcentaje de participación en Aena) de la diferencia como un Ingreso por Dividendos y el 49% restante como un Ingreso Extraordinario.

Las transacciones con la empresa asociada INECO S.M.E.M.P., S.A. realizadas durante 2017 corresponden a servicios prestados bajo la figura de "Encomienda de Gestión de Servicios" suscritos con la Entidad Pública Empresarial ENAIRE. A continuación, se enumeran las principales encomiendas de servicios:

 Acuerdo de Colaboración para la Implantación o Gestión de Sistemas de Navegación Aérea, (CNS/ ATM, seguridad, vigilancia, etc.), Elaboración de Estudios y Proyectos (Simulación Radioeléctrica, Procedimientos de Vuelo, Sistemas de Red, Comunicaciones) y Servicios de Apoyo a las distintas Unidades Organizativas.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

Dividendos	Miles de	Miles de euros			
Dividendos	2017	2016			
Empresas Grupo					
Aena S.M.E., S.A.	292.998	207.315			
Empresas Asociadas					
INECO S.M.E.M.P., S.A.	4.061	3.059			
Group EAD Europe, S.L.	187	46			
TOTAL (NOTA 14-G)	297.246	210.420			

18.2 Operaciones y Saldos con Otras Partes Vinculadas

El detalle de los saldos y operaciones con otras partes vinculadas al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

EIERCICIO 2017

Miles de euros

	Deudas a Corto Plazo	Acreedores Varios	Gastos (*)	Adquisiciones de Inmovilizado
Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (*)	-	-	25.656	-
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (*)	-	2.316	9.188	
Ingeniería de Sistemas para la Defensa Española, S.A. (ISDEFE)	645	35	142	7.077
Fundación ENAIRE	-	374	1.498	-
	645	2.725	36.484	7.077

^(*) Incluye vuelos exonerados y déficit de Escuelas de Vuelo sin Motor que asumen estas agencias.

EIERCICIO 2016

Miles de euros

	Deudas a Corto Plazo	Acreedores Varios	Gastos (*)	Adquisiciones de Inmovilizado
Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (*)	-	-	26.961	-
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (*)	-	1.991	8.356	_
Ingeniería de Sistemas para la Defensa Española, S.A. (ISDEFE)	718	64	165	6.593
Fundación ENAIRE	-	375	1.498	-
	718	2.430	36.980	6.593

^(*) En 2016, incluye vuelos exonerados y déficit de escuelas de vuelo sin motor que asumen estas agencias.

ENAIRE mantiene con la Agencia Estatal de Meteorología y con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea un Acuerdo en Materia Económica por las Ayudas a la Navegación Aérea en Ruta.

Las transacciones con la empresa ISDEFE corresponden a servicios prestados bajo la figura de "Encomienda de Gestión de Servicios" suscritos con la Entidad Pública Empresarial ENAIRE para la realización de actividades en materia de ingeniería de sistemas y consultoría dentro del ámbito de Navegación Aérea relativas a los sistemas CNS/ATM, Programa SESAR, a las infraestructuras, seguridad y centros de control.



La Entidad Pública Empresarial ENAIRE es el único patrono de la Fundación ENAIRE, la cual es la encargada de gestionar la colección de obras de arte de ENAIRE.

19. Información Segmentada

La Entidad identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Director General de la Entidad, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes: Navegación Aérea y la Unidad Corporativa.

La Entidad Pública, a través de la Dirección de Navegación Aérea, es el Proveedor de Servicios de Tránsito Aéreo en España. Su principal objetivo es ofrecer la máxima seguridad, calidad y eficiencia en el desarrollo y operación del sistema de navegación aérea español. Asimismo, como cuarto proveedor de servicios de navegación aérea en Europa, participa destacada y activamente en todos los proyectos de la Unión Europea relacionados con la implantación del Cielo Único.

Las funciones de Navegación Aérea son:

- La planificación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración del tráfico aéreo, de los servicios de telecomunicaciones e información aeronáutica, así como de las infraestructuras, instalaciones y redes de comunicaciones del sistema de navegación aérea. Todo esto, con el objetivo de que las aeronaves que se desplazan por el espacio aéreo español obtengan la máxima seguridad, fluidez, eficacia y puntualidad.
- La elaboración y la aprobación de distintos tipos de proyectos, además de la ejecución y gestión de control de las inversiones.
- La evaluación de las necesidades y propuestas para nuevas infraestructuras, al igual que las posibles modificaciones en la ordenación del espacio aéreo.
- La participación en la formación aeronáutica específica y sujeta a la concesión de licencias oficiales.

Estos servicios se prestan desde las cinco Direcciones Regionales de Navegación Aérea: Centro Norte, Este, Canaria, Sur y Baleares, cuyas sedes se ubican respectivamente en los Centros de Control (ACC) de Madrid, Barcelona, Gran Canaria, Sevilla, y en el Centro de Control de Área Terminal (TACC) de Palma de Mallorca.

Los Balances segmentados de 2017 y 2016 son los siguientes:

BALANCE 2017

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	99.755	109	99.864
Desarrollo	19.435	-	19.435
Aplicaciones informáticas	78.616	109	78.725
Otro inmovilizado intangible	1.704	-	1.704
Inmovilizado material	457.781	21.599	479.380
Terrenos y construcciones	119.476	10.308	129.784
Instalaciones técnicas y maquinaria	181.718	-	181.718
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	48.697	11.290	59.987
Otro inmovilizado material	13.309	1	13.310
Inmovilizado en curso y anticipos	94.581	-	94.581
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	480	7.434.443	7.434.923
Instrumentos de patrimonio	480	1.330.226	1.330.706
Créditos a empresas	-	6.104.217	6.104.217
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564
Instrumentos de patrimonio	558	6	564
Activos por impuesto corriente a largo plazo	-	71.727	71.727
Activos por impuesto diferido	15.511	23.824	39.335
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	2.461	-	2.461
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	576.546	7.551.708	8.128.254
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	477		477
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	204.105	480	204.585
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	122.608	460	122.608
Clientes, empresas del grupo y asociadas Personal	28.039 895	95	28.134 895
Activos por impuesto corriente		385	385
Otros créditos con las Administraciones Públicas	52.563	303	52.563
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	368.275	315.265	683.540
Créditos a empresas	300.275	683.540	683.540
Otros activos financieros	368.275		063.340
-		(368.275) 960	065
Inversiones financieras a corto plazo Otros activos financieros	5	960	965 965
Periodificaciones a corto plazo	1.296	300	1.296
·	13		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes TOTAL ACTIVO CORRIENTE	574.171	897.042	580.350 1.471.213
TOTAL ACTIVO	1.150.717	8.448.750	9.599.467



BALANCE 2017

PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	888.157	1.541.057	2.429.214
Patrimonio	620.757	1.200.780	1.821.537
Reservas	64.982	454.692	519.674
Estatutarias	76.556	440.987	517.543
Otras reservas	(11.574)	13.705	2.131
Resultados de ejercicios anteriores	0	(66.052)	(66.052)
Resultado del ejercicio	202.418	243.640	446.058
Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	0	(292.003)	(292.003)
Ajustes por cambio de Valor	-	-	-
Operaciones de cobertura	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.655	-	8.655
TOTAL PATRIMONIO NETO	896.812	1.541.057	2.437.869
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	130.273	-	130.273
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	130.273	-	130.273
Deudas a largo plazo	2.990	6.206.057	6.209.047
Deudas con Entidades de Crédito	-	6.206.057	6.206.057
Acreedores por arrendamiento financiero	-	_	-
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros a largo plazo	2.990	_	2.990
Pasivos por impuesto diferido	2.885	-	2.885
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	136.148	6.206.057	6.342.205
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	22.394	-	22.394
Deudas a corto plazo	15.968	699.534	715.502
Deudas con Entidades de Crédito	-	699.441	699.441
Acreedores por arrendamiento financiero	10	-	10
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	15.958	93	16.051
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.049	1.700	3.749
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77.346	402	77.748
Acreedores varios	10.292	388	10.680
Personal	39.490	_	39.490
Otras deudas con las Administraciones Públicas	24.607	14	24.621
Anticipos de clientes	2.957	_	2.957
TOTAL PASIVO CORRIENTE	117.757	701.636	819.393
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.150.717	8.448.750	9.599.467

BALANCE 2016

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	82.171	170	82.341
Desarrollo	13.951	-	13.951
Aplicaciones informáticas	67.712	170	67.882
Otro inmovilizado intangible	508	-	508
Inmovilizado ,material	494.196	22.106	516.302
Terrenos y construcciones	125.346	10.609	135.955
Instalaciones técnicas y maquinaria	189.653	-	189.653
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	53.262	11.495	64.757
Otro inmovilizado material	11.304	2	11.306
Inmovilizado en curso y anticipos	114.631	-	114.631
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	480	8.817.407	8.817.887
Instrumentos de patrimonio	480	1.330.226	1.330.706
Créditos a empresas	-	7.487.181	7.487.181
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564
Instrumentos de patrimonio	558	6	564
Activos por impuesto corriente a largo plazo	-	54.771	54.771
Activos por impuesto diferido	56.674	92.060	148.734
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	7.693	-	7.693
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	641.772	8.986.520	9.628.292
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	691		691
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	191.994	242.930	434.924
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	116.031	-	116.031
Clientes, empresas del grupo y asociadas	28.822	10	28.832
Personal	489	-	489
Activos por impuesto corriente		242.920	242.920
Otros créditos con las Administraciones Públicas	46.652		46.652
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	340.154	470,424	810.578
Créditos a empresas	-	810.578	810.578
Otros activos financieros	340.154	(340.154)	
Inversiones financieras a corto plazo	5	60	65
Otros activos financieros	5	60	65
Periodificaciones a corto plazo	1.091	-	1.091
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	397.427	397.439
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	533.947	1.110.841	1.644.788
TOTAL ACTIVO	1.175.719	10.097.361	11.273.080



BALANCE 2016

PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	819.659	1.455.500	2.275.159
Patrimonio	620.757	1.200.780	1.821.537
Reservas	64.982	454.692	519.674
Estatutarias	76.556	440.987	517.543
Otras reservas	(11.574)	13.705	2.131
Resultados de ejercicios anteriores	-	(199.994)	(199.994)
Resultado del ejercicio	133.920	207.337	341.257
Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	-	(207.315)	(207.315)
Ajustes por cambio de Valor	-	(66)	(66)
Operaciones de cobertura	-	(66)	(66)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.731	-	5.731
TOTAL PATRIMONIO NETO	825.390	1.455.434	2.280.824
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	213.125	-	213.125
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	213.125	-	213.125
Deudas a largo plazo	1.794	7.799.027	7.800.821
Deudas con Entidades de Crédito	-	7.799.027	7.799.027
Acreedores por arrendamiento financiero	10	-	10
Derivados	_	-	-
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.784	-	1.784
Pasivos por impuesto diferido	1.910	-	1.910
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	216.829	7.799.027	8.015.856
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	28.647	-	28.647
Deudas a corto plazo	9.794	841.837	851.631
Deudas con Entidades de Crédito	-	841.435	841.435
Acreedores por arrendamiento financiero	29	-	29
Derivados	-	263	263
Otros pasivos financieros	9.765	139	9.904
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.180	-	1.180
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	93.879	1.063	94.942
Acreedores varios	11.705	870	12.575
Personal	41.726		41.726
Otras deudas con las Administraciones Públicas	39.153	193	39.346
Anticipos de clientes	1.295	-	1.295
TOTAL PASIVO CORRIENTE	133.500	842.900	976.400
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.175.719	10.097.361	11.273.080

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias segmentadas de 2017 y 2016 son las siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2017

	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	967.859	942	968.801
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.663	-	1.663
Aprovisionamientos	(35.209)	-	(35.209)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(365)	-	(365)
Trabajos realizados por otras empresas	(34.844)	_	(34.844)
Otros ingresos de explotación	6.541	193	6.734
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.034	193	3.227
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.507	_	3.507
Gastos de personal	(433.158)	_	(433.158)
Sueldos, salarios y asimilados	(444.973)	_	(444.973)
Cargas sociales	(57.463)	-	(57.463)
Provisiones	69.278	-	69.278
Otros gastos de explotación	(98.299)	(3.052)	(101.351)
Servicios exteriores	(88.816)	(1.399)	(90.215)
Tributos	(4.087)	(147)	(4.234)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(4.856)	7	(4.849)
Otros gastos de gestión corriente	(540)	(1.513)	(2.053)
Amortización del inmovilizado	(96.451)	(543)	(96.994)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.387	-	1.387
Excesos de provisiones	70	-	70
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.093)	(25)	(1.118)
Otros resultados	209	314	523
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	313.519	(2.171)	311.348
Ingresos financieros	881	362.201	363.082
De participaciones en instrumentos de patrimonio	189	297.057	297.246
- En Empresas del grupo y asociadas	189	297.057	297.246
De valores negociables y otros instrumentos financieros	692	65.144	65.836
- En empresas del grupo y asociadas	380	63.817	64.197
- De terceros	312	1.327	1.639
Gastos financieros	(1.336)	(67.599)	(68.935)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	(867)	(867)
Por deudas con terceros	(1.336)	(66.732)	(68.068)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-	(91)	(91)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(455)	294.511	294.056
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	313.064	292.340	605.404
Impuestos sobre beneficios	(110.646)	(48.700)	(159.346)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	202.418	243.640	446.058
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	202.418	243.640	446.058



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2016

	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRE
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	921.946	922	922.868
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.741	-	1.741
Aprovisionamientos	(35.512)	-	(35.512)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(195)	-	(195)
Trabajos realizados por otras empresas	(35.317)	-	(35.317)
Otros ingresos de explotación	12.153	76	12.229
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.268	76	3.344
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.885	-	8.885
Gastos de personal	(533.894)	-	(533.894)
Sueldos, salarios y asimilados	(460.311)	-	(460.311)
Cargas sociales	(65.989)	-	(65.989)
Provisiones	(7.594)	-	(7.594)
Otros gastos de explotación	(95.287)	(2.017)	(97.304)
Servicios exteriores	(90.377)	(863)	(91.240)
Tributos	(3.860)	(127)	(3.987)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(970)	662	(308)
Otros gastos de gestión corriente	(80)	(1.689)	(1.769)
Amortización del inmovilizado	(99.706)	(579)	(100.285)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.635	-	1.635
Excesos de provisiones	1.978	-	1.978
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.807)	(33)	(1.840)
Otros resultados	4.027	1.098	5.125
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	177.274	(533)	176.741
Ingresos financieros	1.021	306.161	307.182
De participaciones en instrumentos de patrimonio	46	210.374	210.420
- En Empresas del grupo y asociadas	46	210.374	210.420
De valores negociables y otros instrumentos financieros	975	95.787	96.762
- En empresas del grupo y asociadas	693	94.632	95.325
- De terceros	282	1.155	1.437
Gastos financieros	(1.614)	(99.367)	(100.981)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0
Por deudas con terceros	(1.614)	(99.367)	(100.981)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	_	(227)	(227)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(593)	206.567	205.974
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	176.681	206.034	382.715
Impuestos sobre beneficios	(42.760)	1.302	(41.458)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	133.921	207.336	341.257
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	133.921	207.336	341.257

20. Hechos Posteriores al Cierre

No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación, que hayan afectado a los Estados Financieros, diferentes de los que se mencionan a continuación:

- Con fecha 23 de febrero de 2018 el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE autorizó la amortización anticipada de una parte de los préstamos a tipo fijo suscritos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), que contablemente ascienden a 60.532 miles de euros registrados en el balance de estas cuentas anuales dentro del Pasivo No Corriente.
- Con fecha 23 de marzo de 2018 el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE aprobó la cancelación anticipada de la deuda pendiente suscrita con la entidad financiera DEPFA Bank, que contablemente asciende a 140.000 miles de euros de los cuales 132.860 miles de euros corresponden a Aena S.M.E., S.A.. Estos importes se encuentran registrados en el balance de estas cuentas anuales dentro del Pasivo No Corriente y Activo No Corriente respectivamente.

■ El 27 de febrero de 2018 el Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A., propuso a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo por acción de 6,5 euros, correspondiente al Resultado del ejercicio 2017. De este modo, ENAIRE recibirá en 2018: 497.250 mil euros de Aena S.M.E., S.A.



PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL EJERCICIO 2017 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN BASE AL ARTÍCULO 52.2 DEL ESTATUTO DE ENAIRE.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunido el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, con fecha de 23 de marzo de 2018 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.2 de sus Estatutos, se procede a presentar las Cuentas Anuales del ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 2017, por el Director General a los miembros del Consejo abajo firmantes. Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que constan de 92 páginas (sin computar la presente).

Nombre y Cargo	Firma
D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez Presidente	
D ^a . Cristina Carcelén Hurtado Consejera	
D. Mario Díaz Millán Consejero	
D ^a . Pilar Garrido Sánchez Consejera	
D ^a . Margarita Gómez de Bonilla González Consejera	
D. Pedro Guerrero Meseguer Consejero	
D ^a M ^a del Carmen Sánchez Sanz Consejera	
D. Juan Antonio López Aragón Consejero	
D. Miguel Ángel López González Consejero	
D. Raúl Medina Caballero Consejero	
D ^a . Alicia Segovia Marco Consejera	
D. José Francisco Pérez-Ojeda y Pérez Consejero	
D. Luís Banciella Rodríguez-Miñón Secretario	

Yo, Luis Banciella Rodríguez-Miñón, como Secretario del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que acompañan a los nombres de todos los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE.